



UNIVERSIDAD  
PRIVADA  
DEL NORTE

# FACULTAD DE NEGOCIOS

---

CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

“GRADO DE INCIDENCIA DE LA DETERMINACIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA FIJACIÓN DEL PRECIO DE VENTA EN LA ASOCIACIÓN CITE KORIWASI, CAJAMARCA AÑO 2016.”

Tesis para optar el título profesional de:

**Contador Público**

**Autores:**

Karina Yanilé Becerra Vásquez  
Jordy Silva Mendoza

**Asesor:**

C.P.C.C. Luis Enrique Céspedes Ortiz

Cajamarca – Perú  
2017

## **APROBACIÓN DE LA TESIS**

El asesor y los miembros del jurado evaluador asignados, **APRUEBAN** la tesis desarrollada por los Bachilleres **Karina Yanilé Becerra Vásquez** y **Jordy Silva Mendoza**, denominada:

**“GRADO DE INCIDENCIA DE LA DETERMINACIÓN DEL COSTO DEL  
SERVICIO EDUCATIVO EN LA FIJACIÓN DEL PRECIO DE VENTA EN LA  
ASOCIACIÓN CITE KORIWASI, CAJAMARCA AÑO 2016”**

---

C.P.C.C. Luis Enrique Céspedes Ortiz  
**ASESOR**

---

C.P.C.C. Rogelio Regalado Villegas  
**JURADO**  
**PRESIDENTE**

---

C.P.C.C. Ángel Martín Alfaro Vargas  
**JURADO**

---

Mg. Luis Gómez Vargas  
**JURADO**

## DEDICATORIA

A Dios por acompañarnos en cada segundo de nuestras vidas, por darnos la fortaleza divina en aquellos momentos difíciles y por guiarnos por el buen camino durante estos años de

A los docentes de la carrera de Contabilidad y Finanzas UPN - Cajamarca, gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que nos transmitieron en el desarrollo de nuestra formación profesional y llegar a la culminación del mismo.

A nuestros padres, ejemplo de humildad, carisma, por apoyarnos, aconsejarnos e inculcarnos buenos sentimientos, hábitos y valores importantes en la vida; los cuales nos ayudaron a salir adelante y por todo ese sacrificio que hicieron para poder terminar la carrera profesional.

A nuestros amigos y demás familiares, que aportaron de una u otra forma al logro de nuestros objetivos y metas profesionales.

## AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por la vida, por ser parte de su creación, por vivir en mi corazón y darle sentido a mi vida, por su amor infinito y por sus bendiciones de todos los días.

Existen muchas personas a quienes les debemos un profundo y sincero agradecimiento, personas que a lo largo de nuestra carrera profesional nos han brindado su apoyo continuo; es así que nuestro agradecimiento va dirigido a nuestros docentes, que día a día compartieron sus conocimientos,

Y de manera muy especial a nuestras familias, que son el pilar fundamental de nuestras vidas, a nuestros padres que nos apoyaron incondicionalmente y de quienes siempre recibimos palabras de aliento en momentos difíciles, ese apoyo moral que solo ellos saben cómo dárnoslo, la confianza que nos brindaron en nuestros años de estudio y que con sus consejos podíamos enfrentar día a día las situaciones de la vida y cumplir nuestras metas planteadas.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>APROBACIÓN DE LA TESIS.....</b>	<b>ii</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>iv</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>vi</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>vii</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>viii</b>
<b>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
1.1. Realidad problemática .....	9
1.2. Formulación del problema.....	10
1.3. Justificación.....	10
1.4. Limitaciones .....	11
1.5. Objetivos .....	11
1.5.1. <i>Objetivo General</i> .....	11
1.5.2. <i>Objetivos Específicos</i> .....	11
<b>CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>12</b>
2.1. Antecedentes .....	12
2.2. Bases Teóricas .....	14
2.3. Hipótesis .....	21
<b>CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>22</b>
3.1. Operacionalización de variables .....	22
3.2. Diseño de investigación .....	23
3.3. Unidad de estudio .....	23
3.4. Población .....	23
3.5. Muestra (Muestreo o selección).....	23
3.6. Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos .....	24
3.7. Métodos, instrumentos y procedimientos de análisis de datos .....	25
<b>CAPÍTULO 4. RESULTADOS.....</b>	<b>26</b>
<b>CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN.....</b>	<b>41</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>43</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>44</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>45</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>47</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla N°01</b> - Bases de Distribución Servicios y Suministros .....	26
<b>Tabla N°02</b> - Bases de distribución de depreciación de equipos, muebles e inmuebles y amortización del intangible .....	27
<b>Tabla N°03</b> - Bases de distribución de los gastos de Administración y Ventas para las áreas de Producción, Educación y Proyectos .....	27
<b>Tabla N°04</b> - Cursos para distribución de materiales e insumos.....	28
<b>Tabla N°05</b> - Materiales (Herramientas) Utilizados en el Servicio de Educación Marzo 2016 - Febrero 2017.....	29
<b>Tabla N°06</b> - Insumos Utilizados en el Servicio de Educación Marzo 2016 - Febrero 2017.....	29
<b>Tabla N°07</b> - Equipos Utilizados .....	30
<b>Tabla N°08</b> - Muebles Utilizados .....	31
<b>Tabla N°09</b> - Inmuebles Utilizados .....	31
<b>Tabla N°10</b> - Intangibles .....	32
<b>Tabla N°11</b> - Servicios Utilizados Y/O Suministros .....	32
<b>Tabla N°12</b> - Gastos Administrativos y de Ventas S/ .....	33
<b>Tabla N°13</b> - Gastos Administrativos y de Ventas Distribuidos al Área de Educación .....	34
<b>Tabla N°14</b> - Costo Total por Curso .....	35
<b>Tabla N°15</b> - Fijación del Precio de Venta.....	39
<b>Tabla N°16</b> - Resumen Mensual y Por Alumno.....	40

## RESUMEN

La idea de este trabajo de investigación, surge de la necesidad de conocer el grado de incidencia de los costos del servicio educativo; en los que se incurre para la formación de técnicos en joyería para fijar el precio de venta, en la asociación constituida como CITE Joyería Koriwasi. La formación de técnicos de joyería consta de 12 meses los cuales son dictados en los siguientes cursos; introducción a la joyería, joyería I, diseño de joyas I, joyería II, engaste bisel, engaste de uñas, tallado en cera, metales tejidos, diseño de joyas II, joyería III, gestión empresarial y proyecto final, la asociación determinaba su costo del servicio en forma muy elemental, es por ello que se aplicó los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación académica de la Carrera de Contabilidad y Finanzas en la Universidad Privada del Norte - Cajamarca, que fueron un aporte importante al resolver las diferentes situaciones por las que atravesaba la asociación.

Se obtuvo la información necesaria mediante dos instrumentos de recolección de datos; una entrevista personal, y revisión documental, en donde se edificaron los costos que incurren para la formación de técnicos en joyería. La ejecución de este trabajo se centra en la determinación del costo del servicio aplicando: costo directo, costo indirecto y costos distribuibles, para luego determinar el margen de utilidad y finalmente fijar el precio de venta mensual.

Esto nos ayudó a obtener que el precio mensual es S/ 413.54, teniendo 15 alumnos respectivamente. Por lo tanto, al comparar con el precio actual mensual que es de S/ 300.00 se evidenció que la asociación está incidiendo en pérdida debido a que no tiene un buen control de sus costos, el número de alumnos no cubre el costo incurrido en el servicio.

Por lo tanto, la determinación de los costos del servicio por cada curso, fueron el pilar fundamental para determinar el precio de venta mensual, ya que nos permite conocer y controlar cada uno de costos del servicio.

## ABSTRACT

The idea of this research work, arises from the need to know the degree of incidence of the costs of the educational service; In which it is incurred for the training of jewelery technicians to fix the sale price, in the association constituted as CITE Jewelery Koriwasi. The training of jewelery technicians consists of 12 months which are dictated in the following courses; Introduction to jewelery, jewelery I, jewelery design I, jewelery II, beveling bezel, nail setting, wax carving, metal fabric, jewelery design II, jewelery III, business management and final project, the association determined its cost of This is why the knowledge acquired during the academic training of the Accounting and Finance Career at the Universidad Privada del Norte - Cajamarca was applied, which was an important contribution in solving the different situations by the That crossed the association.

The necessary information was obtained through two instruments of data collection; A personal interview, and documentary revision, where the costs incurred for the training of jewelery technicians were built. The execution of this work focuses on the determination of the cost of the service applying: direct cost, indirect cost and distributable costs, then determine the profit margin and finally set the monthly sales price.

This helped us to obtain that the monthly price is S / 413.54, having 15 students respectively. Therefore, when comparing with the current monthly price that is S / 300.00 showed that the association is incurring loss because it does not have a good control of its costs, the number of students does not cover the cost incurred in the service.

Therefore, the determination of the costs of the service for each course, were the fundamental pillar to determine the monthly sales price, since it allows us to know and control each of the service costs.

## CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

Hoy en día, es imprescindible que las empresas, independientemente de la magnitud que tengan, deben conocer todas las características y pasos de la producción de un bien o servicio, para el buen control de los costos aplicables.

Mendoza (2010), menciona que los costos constituyen una unidad muy importante, porque son una herramienta de la gerencia en las grandes, medianas y pequeñas empresas. Los costos son empleados en la toma de decisiones para determinar los precios, también permite a la empresa medir la ejecución del trabajo es decir, comparar el costo real de fabricación de un producto, de un servicio o de una función con un costo previamente determinado.

En las últimas décadas, el sector servicio ha mantenido un crecimiento sostenido en la economía del Perú, de manera que un porcentaje significativo de la mano de obra se encuentra empleada en estas organizaciones que presentan características particulares. Sin embargo, cuando nos referimos al tema de costos, ésta se encuentra estrechamente vinculada al sector industrial y permite desarrollar abundante información, mientras que por el sector servicios la información es escasa. (Choy, 2012)

Es por ello que la determinación de los costos en las empresas de servicios, resulta compleja y diversa, debido a que los procedimientos para su cálculo depende del tipo de actividad, las mismas que resultan muy variadas como: transporte, salud, educación, gastronomía, servicios profesionales, entre otras.

Cabe mencionar que establecer los costos del servicio, es uno de los principales desafíos para muchas organizaciones que realizan esta actividad (Mendoza, 2010). Por lo que el cálculo de los costos educativos no es sencillo, pues para determinarlos comprende una función más extensa y compleja de lo que a primera vista pudiera parecer. Por eso se considera; que para proyectar los costos futuros, debemos conocer y distribuir de una manera eficiente los costos actuales de las actividades del servicio. (Morduchowicz, 2011)

Actualmente, en el mercado surgen nuevas empresas dedicadas a la formación de técnicos en joyería, que necesitan un buen manejo de sus costos en la prestación del servicio; por este motivo se pretende determinar los costos del servicio educativo de la formación en la carrera técnica en el Centro de Innovación Tecnológica Joyería Koriwasi y así, poder fijar el precio de venta mensual del servicio.

La asociación no ha diseñado una estructura de costos adecuada, situación que no le permite determinar, clasificar y distribuir los costos por cada una de las actividades que realiza al prestar el servicio, por lo cual establece su precio en función a cálculos muy elementales. Es por ello que la presente investigación está orientada a determinar el costo de servicio educativo, que permita a la dirección ejecutiva, poder fijar el precio de venta del servicio educativo en el Centro de Innovación Tecnológica Joyería Koriwasi en la ciudad de Cajamarca periodo 2016.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Cuál es el grado de incidencia de la determinación del costo del servicio educativo en la fijación del precio de venta en la Asociación CITE Koriwasi, Cajamarca del año 2016?

## **1.3. Justificación**

La determinación del costo de servicio es de vital importancia para cualquier empresa que se dedica a esta actividad; pues un modelo razonable y adecuado, permite fijar el precio de venta correcto, en la medida que proporciona información confiable, objetiva y oportuna.

Dado que los costos constituyen una herramienta importante en las grandes, medianas y pequeñas empresas, la determinación de los costos está dirigida, al sector industrial, manufactureras y de servicios; en este caso a una empresa de educación, donde la principal actividad es la prestación de servicio educativo, acumulando costos en distintas fases del proceso quedando finalmente, el servicio brindado. Continuamente se elabora un informe de costos incurridos que se detallan en cada actividad, con el fin de disminuir y determinar el costo del servicio correcto y poder fijar el precio de venta adecuado.

Entonces, el presente estudio pretende servir a las empresas de servicios y utilicen estos resultados para conocer sus costos, puesto que es necesario para el control y determinación de los mismos y así puedan obtener información suficiente, precisa, oportuna, fiable y veraz, para que puedan fijar sus precios adecuados, según la actividad que realicen.

El presente estudio de investigación tiene como propósito determinar el costo del servicio educativo de manera real y objetiva, a fin de lograr la determinación del margen de utilidad y al precio de venta de la entidad, debido que en la actualidad la entidad no genera información relevante en cuanto al resultado de sus costos del servicio de educación.

Así mismo, aplicaremos y ampliaremos los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de nuestra carrera.

Es así, como se espera que éste estudio de investigación, pueda servir para estudiantes que deseen realizar futuros estudios de investigación y despierte interés y debate sobre este tema, beneficiando a otras empresas, en el rubro de servicio de educación.

## **1.4. Limitaciones**

Una de las limitaciones es la escasa información de estudios previos realizados sobre el tema a desarrollar en el medio local y nacional, la mayoría están orientados a la determinación de los costos de las empresas industriales.

Por otro lado, la formación en la carrera técnica de joyería en Cajamarca, es una actividad poco desarrollada por empresas locales, por lo cual es difícil encontrar información relacionada a dicho tema.

A pesar de existir ciertas limitaciones, es importante realizar el proyecto porque nos ayudará a mejorar nuestros conocimientos acerca de la determinación de costo de servicio, lo que permitirá a las empresas de servicios de educación de disponer de un instrumento eficiente que permita fijar un precio adecuado.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo general**

Determinar el grado de incidencia de la determinación del costo del servicio educativo en la fijación del precio de venta en la Asociación CITE Koriwasi, Cajamarca año 2016.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Identificar los costos directos del servicio educativo.
- Identificar los costos indirectos del servicio educativo.
- Identificar los costos de distribución del servicio educativo.

## CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

### a) Antecedentes

De las investigaciones realizadas por otros autores y tomadas como base para la presente investigación ha sido necesario considerar algunos trabajos enfocados a los costos de servicio, no necesariamente aquellos dirigidos al servicio educativo, porque los estudios realizados en su mayoría están orientados al sector de las empresas manufactureras; estos representan soportes teóricos para la determinación de los costos para el desarrollo del presente estudio.

#### **Internacionales**

Ries (2011), en su estudio de investigación “Análisis de Costos de las Instituciones Privadas de Enseñanza Superior del Estado de Amazonas: Implicaciones para la Gestión Académica”, presentado por la Universidad de León – Brasil, cuyo objetivo principal fue evaluar los Costos de las Instituciones Privadas de Enseñanza Superior del Estado de Amazonas y sus Implicaciones para la Gestión Académica; analizó la correlación entre los costos y rendimientos en las Instituciones; explorando entre los costos de producción académica y los costos de la docencia de los diferentes tipos de organización académica, elaboró y aplicó un formulario para recabar datos de las instituciones. Concluyendo que los costos de las Universidades Privadas en relación a las Instituciones Educativas Superiores Públicas son más elevados, por lo tanto, necesitaron mejorar la gestión académica que se relaciona con la forma de organización, el costo y el mercado.

Según Ramos (2013), en su tesis “Diseño de una Estructura de Costos para Maternal, Preescolar y Primaria del Centro de Estudios Colegio los Destinos, Ubicado en la ciudad de Araure, Estado Portuguesa” de la Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado de Barquisimeto – Venezuela, para ello fue necesario analizar previamente el procedimiento y funcionamiento de los procesos y operaciones diarias de la institución, además de identificar los elementos del costo del servicio, tanto directos como indirectos del área de educación, considerando las características propias que presenta esta institución en particular. Concluyó que un diseño de una estructura de costos, es una herramienta importante que permitirá al Colegio los Destinos; un control efectivo de los elementos del costo en las distintas unidades, gracias al conocimiento exacto de los costos en que se han incurrido en cada una, así como su naturaleza y comportamiento. De tal manera se puedan tomar decisiones más acertadas en cuanto a los factores que sería necesario adicionar o sustraer, dependiendo del caso, que conduzca al cumplimiento de los objetivos planteados. Así

queda demostrada la importancia del conocimiento de los costos en las instituciones educativas para su funcionamiento eficaz y eficiente.

Porras (2004), en su estudio “El Proceso de Fijación de Precios en Empresas de servicios (Telecomunicaciones)” de la Universidad Católica Andrés Bello de la ciudad de Caracas – Venezuela, detalló como objetivo general; modelar el proceso de fijación de precios en empresas de servicios (Telecomunicaciones), estableciendo cuales son las principales variables que deben ser consideradas en este proceso, utilizaron técnicas para el cálculo de los costos de servicio y modelos de fijación de precios, concluyó que el proceso de fijación de precios es una de las actividades más complejas en una organización; particularmente en empresas de servicios, la presencia de elevados costos introducen un riesgo adicional a actividades de fijación de precios.

### **Nacionales**

Valderrama (2015), en su investigación titulada “Diseño de una Estructura de Costos y su Incidencia en la Gestión de la Empresa Comercializadora de Vehículos Neo Motors SAC, Año 2014” de la Universidad Nacional de Trujillo - Perú, para el desarrollo de este estudio de investigación se analizó los elementos de costos directos e indirectos, se elaboró una estructura de costos como herramienta de información; permitiendo la mejora de toma de decisiones, concluyendo que el diseño de una estructura de costos incide de manera significativa en la gestión de la empresa, debido a que permite el análisis y determinación real de los costos involucrados, posibilitando una mejor administración de costos que conlleven a la mejora de resultados.

Florián & Fernández (2013), en su trabajo de investigación “Sistema de Costos por Órdenes en la Fijación de Precios y Control de Recursos en la Empresa Corporación Wamatray SAC en la Ciudad de Trujillo Periodo Enero – Julio 2013” de la Universidad Privada Antenor Orrego de la ciudad de Trujillo – Perú, en donde su objetivo fue demostrar como un sistema de costos por órdenes de servicios mejorará la fijación de precios y el control de los recursos en la empresa Corporación Wamatray S.A.C. de la ciudad de Trujillo; recolectaron información utilizando documentos que sustenten ingresos, compras y uso de costos directos e indirectos, llegando a la conclusión que la empresa no cuenta con un adecuado control de sus costos directos y sus costos indirectos, para la eficiente prestación del servicio; información que al no existir no les permite llevar una adecuada contabilidad de costos, y al mismo tiempo no fijar adecuadamente el precio de venta del servicio. Realizando los análisis técnicos a los procesos para la realización del servicio de la empresa se desarrolló el sistema de costos adecuado el cual una vez contrastado con la realidad y validado sus resultados óptimos se propuso a la gerencia la aplicación del mismo.

No se ha determinado antecedentes locales, porque no existen estudios relacionados al tema de investigación.

En las investigaciones antes mencionadas, se observa la importancia de la determinación de costos, por ser de importancia para las empresas, contribuyendo de una manera óptima en el trabajo de investigación que se está realizando.

## **b) Bases teóricas**

Son muchas las empresas que requieren conocer el costo de sus productos y/o servicios vendidos para tomar decisiones, sin embargo solo conocen una aproximación del mismo, al poseer un sistema de costos deficiente o inexistente. Dicha preocupación nos motiva a recopilar ciertos lineamientos básicos para el adecuado a las necesidades de cada empresa.

### **Contabilidad de costos**

Al hablar de contabilidad de costos Luján (2009) sostiene;

La contabilidad de costos es una rama de la contabilidad que se refiere a los registros e informes referidos a producción, un grupo de productos o servicios, es decir, a cualquier actividad económica, sin limitarse a empresas productivas o industriales; a fin de controlar y contabilizar los movimientos de los almacenes, verificar las existencias de los bienes (toma de inventarios), registrar la producción, determinar los costos de producción, orientar la política de precios, controlar los resultados de la actividad productiva, confeccionar estadísticas, preparar presupuestos, etcétera.

Por otro lado Amat & Soldevila (2011), mencionan que “La contabilidad de costos, también llamada contabilidad analítica o interna, se centra en el cálculo de costos de los servicios o productos que genera la empresa”.

Mientras que Yermanos & Correa (2011) consideran que;

La contabilidad de costos mide, analiza y reporta datos financieros y no financieros que se relacionan con los costos de adquisición o consumo de recursos en una organización. Describe las actividades de los gerentes en la planeación y control de costos en el corto, mediano y largo plazo. Involucra la reducción continua de costos, además es un aspecto clave en el desarrollo e implementación de las estrategias gerenciales de la administración.

Del siguiente modo Horngren, Datar & Rajan (2012), describen;

La contabilidad de costos tiene un amplio enfoque y no solamente trata acerca de la reducción de costos, también incluye las decisiones sobre incurrir en costos adicionales, por ejemplo, para incrementar la satisfacción del cliente y la calidad, así como para desarrollar nuevos productos, con el objetivo de mejorar los ingresos y las utilidades.

Como señalan los citados autores, la contabilidad de costos tiene un fin útil dentro de empresas fabriles, de servicios y comerciales, para que los costos puedan medirse, controlarse e interpretarse, a través de la obtención de costos unitarios y totales en progresivos grados de análisis y correlación, así poder tomar decisiones sobre fijar precios, controlando los resultados de su actividad.

### **Objetivos de la contabilidad de costos**

Nos explica Amat & Soldevila (2011) que los objetivos específicos de la contabilidad de costos son:

Calcular los costos de las diferentes partes de la empresa (departamentos, clientes, canal de distribución...) y de los productos o servicios que se obtienen.

Conocer qué cuesta cada etapa del proceso productivo, de la cadena de valor de una empresa. La cadena de valor está integrada por las etapas del proceso productivo que añaden valor al producto o servicio que ofrece la empresa.

Análisis del proceso de generación del resultado contable.

Contribuir al control y a la reducción de costos.

Tomar decisiones estratégicas; eliminar un producto o potenciarlo, subcontratar un servicio o una etapa de proceso productivo, fijar precios de venta y descuentos, etcétera.

Por otro lado los autores González & Serpa (2008) mencionan que entre los principales objetivos se encuentran;

Evaluar la eficiencia en cuanto al uso de los recursos materiales, financieros y de la fuerza de trabajo, que se emplean en la actividad.

Servir de base para la determinación de los precios de los productos y/o servicios.

Facilitar la valoración de posibles decisiones a tomar que permitan la selección de aquella variante que brinde el mayor beneficio con el mínimo de gastos.

Clasificar los costos de acuerdo a su naturaleza y origen.

Analizar el comportamiento de los mismos con respecto a las normas establecidas para la producción o servicio en cuestión.

Analizar los costos de cada subdivisión estructural de la empresa a partir de presupuestos de gastos que se elaboren para ello.

### **Características de la contabilidad de costos**

Es analítica, puesto que se planea sobre segmentos de una empresa, y no sobre su total.

Predice el futuro, a la vez que registra los hechos ocurridos.

Los movimientos de las cuentas principales son en unidades.

Sólo registra operaciones internas.

Refleja la unión de una serie de elementos: materia prima, mano de obra directa y cargas fabriles.

Determina el costo de los materiales usados por los distintos sectores, el costo de la mercadería vendida y el de las existencias.

Sus períodos son mensuales y no anuales como los de la contabilidad general.

Su idea implícita es la minimización de los costos.

### **Costo**

Para Fernández & Pruzzo (2009) el costo es; “Un recurso al que se renuncia para alcanzar un objetivo específico, se pueden definir como los desembolsos que se hacen en la operación de un proceso o fabricación de un producto con la finalidad de generar ingresos en el futuro.” Entonces el término costo se refiere al valor monetario de los gastos de las materias primas, equipos, suministros, servicios, mano de obra, productos, etcétera, que se utilizan para la creación del producto o servicio.

“El costo o coste es el gasto económico que representa la fabricación de un producto o la prestación de un servicio. Al determinar el costo de producción, se puede establecer el precio de venta al público del bien en cuestión” (Pérez, 2008).

El costo constituye el recurso que se sacrifica para alcanzar un objetivo específico y representan la base para el costo de los productos, el proceso de planeación y control, la evaluación del desempeño y la toma de decisiones gerenciales.

### **Importancia del costo**

Narro (2009), Relata la importancia del costo;

Como una herramienta estratégica que permite presentar los resultados de la gestión operacional donde se puedan identificar los puntos débiles y fuertes de la información interna de la empresa, para la toma de decisiones cotidianas de la empresa.

Dota a la gerencia o administración de una herramienta para la planeación y control de los ingresos y egresos a través de la comparación continua del desempeño real con lo presupuestado o estimado, que demande acciones correctivas para la administración.

Para analizar las variaciones de la gestión de la empresa por producto y/o servicio, por departamento o global de acuerdo con los objetivos y metas; de tal manera que permita las acciones correctivas para mejorar los resultados.

Determinar los costos de los productos y/o servicios, lo cual constituye un proceso muy complicado, puesto que involucra consideración, como son la naturaleza.

A continuación Chambergó (2011) nos menciona que determinando los costos nos permite conocer;

Cuál es el costo unitario de un artículo, esto es lo que cuesta producir.

Cuál es el precio al que debemos vender.

Cuáles son los costos totales en que incurre la empresa.

Cuál es el nivel de ventas necesario para que la empresa, aunque no tenga utilidades, tampoco tenga pérdidas, es decir cuál es el punto de equilibrio.

Que volumen de ventas se necesita para obtener una utilidad deseada.

Como se puede disminuir los costos sin afectar la calidad del artículo o servicio.

Como controlar los costos.

### **Costo de Servicio**

El autor Gómez (2013);

El hecho de que una actividad sea la de vender servicios no implica que esta deje de tener un costo de ventas, concepto que ayudará a los que dirigen el negocio para que puedan medir el desempeño de la empresa y el impacto que sus medidas están produciendo en esta.

Las empresas de servicios no transforman materiales, en cambio enlazan las necesidades de los clientes a través de los servicios que ofrece.

Según Choy (2012)

El reconocimiento de los costos derivados de la prestación del servicio requiere cierta técnica y procedimiento para lo cual se debe tomar en cuenta todos los desembolsos utilizados en los recursos incurridos para brindar dicho servicio y estos clasificarlos mediante los elementos del costo; costos directos, indirectos y distribuibles para poder determinar el costo del servicio.

La determinación de los costos en las empresas de servicios es más compleja y diversa, ya que los procedimientos de cálculo dependen del tipo de actividad de la empresa. Así, por ejemplo, el proceso de determinación de los costos en una empresa de seguros es diferente al de una empresa de transporte o un banco. Por eso a la hora de determinar los costos, deben tomarse en cuenta en consideración las características propias de cada empresa.

En las empresas de servicios es difícil que los costos de la mano de obra directa sea un porcentaje muy importante del total del costo del servicio ofrecido o prestado; normalmente los costos indirectos son los que forman un porcentaje muy relevante.

### **Elementos Del Costo De Servicios:**

Según García (2015);

**Costo directo:** Son aquellos que pueden identificarse directamente con un objeto de costos, sin necesidad de ningún tipo de reparto. Los costos directos se derivan de la existencia de aquello cuyo costo se trata de determinar, sea un producto, un servicio, una actividad como;

**Remuneración de Docente:** es la contraprestación que debe percibir el docente como consecuencia del servicio que presta según su contrato de trabajo.

**Costos indirectos:** Son aquellos costos cuya identificación con un objeto de costos específico es muy difícil. Para imputar los costos indirectos a los distintos departamentos, productos o actividades, es necesario, normalmente, recurrir a algún tipo de mecanismo de asignación, distribución o reparto. Los costos comunes a varios productos, o costos conjuntos, reciben también el tratamiento de costos indirectos.

**Remuneración:** es la suma de dinero que recibe de forma periódica un trabajador de su empleador por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica, prestación de servicio o fabricación de un producto determinado. El pago puede ser mensual, semanal o diario.

**Materiales:** es un conjunto de utensilios empleados para realizar un servicio o una profesión, como material de construcción, material didáctico, material de escritura, material de laboratorio, material de oficina o material rodante.

**Insumos:** es cualquier elemento que represente una fracción en la elaboración de un producto o prestación de un servicio.

**Servicios:** es un conjunto de actividades que buscan satisfacer las necesidades de un cliente. Los servicios incluyen una diversidad de actividades que se pueden planificar desempeñadas por un gran número de personas (funcionarios, empleados, empresarios) que trabajan para el estado (servicios públicos) o para empresas particulares (servicios privados); entre estos pueden señalarse los servicios de: electricidad, agua potable, limpieza, teléfono, telégrafo, correo, transporte, educación, cibercafés, sanidad, asistencia social, etc.

**Depreciación:** La depreciación es una reducción del activo fijo, sea en cantidad, calidad, valor o precio, debido al uso, a la obsolescencia o sólo por el paso del tiempo.

**Equipos:** Son aquellos bienes tangibles que se utilizan para desarrollar la actividad de la empresa; deben tener una vida útil estimada superior a un año y no estar destinados a la venta.

**Muebles:** es el conjunto de muebles; son objetos que sirven para facilitar los usos y actividades habituales en casas, oficinas y otro tipo de locales.

**Inmuebles:** Se consideran inmuebles todos aquellos bienes considerados bienes raíces, por tener de común la circunstancia de estar íntimamente ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente, al terreno, tales como las parcelas, casas, edificaciones, naves industriales, que son bienes imposibles de trasladar o separar del suelo sin ocasionar daños a los mismos, porque forman parte del terreno o están anclados a él.

**Costos de Distribución:** Sacrificios incurridos por una organización (empresa), para hacer llegar el servicio al consumidor (Venta del servicio). Afecta a los ingresos obtenidos en un periodo determinado;

**Gastos de Administración:** Los gastos administrativos pueden ser sueldos, útiles de oficina, mantenimiento equipos de oficina, servicio telefónico.

**Gastos de Ventas:** Pueden ser la publicidad, comisiones por ventas, sueldos.

### **Precio de venta**

En López & Lobato (2006) mencionan que;

El precio de venta es el valor monetario que se le asigna a un bien o servicio. Dicho valor monetario se expresa en dinero y señala la cantidad que debe pagar el consumidor.

El precio de venta está compuesto por:

**Precio Venta=Costo Unitario + Margen De Utilidad + IGV**

**Costo Unitario** = (Costo total / N° de alumnos)

**Margen de utilidad:** Corresponde al porcentaje esperado que muestran las ganancias que puede generar la empresa sobre ventas.

**Impuesto general a las ventas (IGV):** es un tributo que se paga por las ventas o servicios, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de venta de los productos o servicios que adquiere.

Se aplica una tasa de 16% en las operaciones gravadas con el IGV. A esa tasa se añade la tasa de 2% del Impuesto de Promoción Municipal (IPM). De tal modo a cada operación gravada se le aplica un total de 18%: IGV + IPM.

### c) Hipótesis

Existe un elevado grado de incidencia de la determinación del costo indirecto del servicio educativo en la fijación del precio de venta en la Asociación CITE Koriwasi, Cajamarca año 2016.

## CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

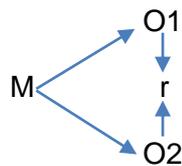
### 1.1 Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
COSTO DEL SERVICIO	El reconocimiento de los costos derivados de la prestación del servicio requiere cierta técnica y procedimiento para lo cual se debe tomar en cuenta todos los desembolsos utilizados en los recursos incurridos para brindar dicho servicio y estos clasificarlos mediante los elementos del costo; costos directos, indirectos y distribuibles para poder determinar el costo del servicio. (Choy, 2012)	Costos Directos	Remuneración de Docentes
			Recibo por Honorarios
			Materiales
			Insumos
			Depreciación de Equipos
			Depreciación de Muebles
			Depreciación de Inmuebles (edificios)
		Costos Indirectos	Amortización de Intangibles
			Remuneración de trabajadores (No docentes)
			Aportes a Essalud
Costos de Distribución	Beneficios Sociales de Trabajadores (CTS, Gratificación)		
	Servicios		
PRECIO DE VENTA	El precio de venta es el valor monetario que se le asigna a un bien o servicio. Dicho valor monetario se expresa en dinero y señala la cantidad que debe pagar el consumidor. El precio de venta está compuesto por: Precio Venta=Costo Unitario + Margen De Utilidad + IGV (López & Lobato, 2006)	Costos de Administración	
		Gastos de Ventas	
		Costo Unitario	<b>Costo Unitario =</b> (Costo total / N° de alumnos)
		Margen de Utilidad	<b>Margen de utilidad =</b> Costo Unitario * 5%
		Impuesto General a las Ventas	<b>IGV =</b> (Costo Unitario + Margen de utilidad) * 18%

## 1.2 Diseño de investigación

La investigación es no experimental – transversal, porque no se manipulará la variable y se medirá en un solo momento.

Según el diseño de investigación es correlacional, porque se medirá el grado de asociación de las variables, es decir; mediremos cada variable presuntamente relacionada y, después, se medirá y analizará la correlación.



Dónde:

M = Muestra

O1 = Observación 1

O2 = Observación 2

r = Relación

## 1.3 Unidad de estudio

El estudio de Investigación se realizará en la Asociación CITE Joyería Koriwasi.

## 1.4 Población

Asociación CITE Joyería Koriwasi.

## 1.5 Muestra (muestreo o selección)

La muestra es no probabilística y será determinada mediante la técnica de muestreo por conveniencia. En este sentido, se ha elegido como muestra la Asociación CITE Koriwasi.

## 1.6 Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

Métodos	Técnicas	Instrumentos	Procedimiento
1. Entrevista	a. Entrevista personal	Ficha de entrevista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará en el área de Dirección Ejecutiva.</li> <li>- Se realizaran 1 ficha de entrevista, que se programará bajo la aceptación del entrevistado:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigido al director ejecutivo.</li> </ol> </li> <li>- La duración de las entrevistas será de 30 minutos.</li> </ul>
2. Documentación	a. Revisión de los documentos	Revisión documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará en el área de contabilidad.</li> <li>- Se aplicará formatos de revisión documental, que se programará bajo la aceptación del director ejecutivo y el contador, donde se revisarán planillas, facturas (compras – Ventas), contratos y recibos, registro auxiliar de activos fijos. La duración de la revisión documental será de 7 días.</li> </ul>

*Fuente: Propia de los investigadores.*

## 1.7 Métodos, instrumentos y procedimientos de análisis de datos

- Procesar datos en un archivo Excel.
- Clasificar datos en el archivo Excel, de acuerdo a los indicadores establecidos.
- Redactar la estructura de los procesos y los elementos de los costos del servicio educativo.
- Elaborar cuadros de acuerdo a los procesos, tomados en cuenta en los instrumentos de recolección de datos aplicados.
- Determinar el costo del servicio educativo.
- Comparar el precio de venta del servicio establecido por el CITE Koriwasi para fijar el margen de utilidad.

## CAPÍTULO 4. RESULTADOS

En este capítulo se analiza el grado de incidencia de la determinación del costo del servicio educativo en la fijación del precio de venta en la Asociación CITE Koriwasi, Cajamarca año 2016. Del mismo modo se identifican los costos directos, indirectos y de distribución, se determina el margen de utilidad y finalmente se fija el precio de venta del servicio educativo en la empresa, previa clasificación y determinación del costo de cada curso que compone la carrera técnica de joyería.

Después que se realizó la entrevista personal y la revisión documental; véase en los anexos del N°02 al N°10, se estableció las siguientes bases de distribución.

**Tabla N° 01 - Bases de Distribución Servicios y Suministros**

Conceptos	Criterio de Distribución	Base de Distribución	Área de Producción		Área de Educación		Administración y/o Ventas		Total
				Cuota		Cuota		Cuota	
- Energía Eléctrica	Consumo	Kilowhats	14 484,00	0,68	1 704,00	0,08	4 686,00	0,22	21 300,00
- Agua Potable	Consumo	Metros Cúbicos	111,65	0,77	11,60	0,08	21,75	0,15	145,00
- Servicio Contabilidad	Labor	Días	18,00	0,60	2,00	0,07	10,00	0,33	30,00
- Servicio de Limpieza	Consumo	Metros Cuadrados	1 196,93	0,47	100,00	0,04	1 296,93	0,51	2 543,00
- Servicio de Internet	Consumo	Nº Puntos de Internet	4,00	0,21	13,00	0,68	2,00	0,11	19,00
- Servicio de Vigilancia	Área Ocupada	Metros Cuadrados	1 196,93	0,47	100,00	0,04	1 296,93	0,51	2 543,00
- Seguro Multiriesgo	Área Ocupada	Metros Cuadrados	1 196,93	0,47	100,00	0,04	1 296,93	0,51	2 543,00
- Suministros de Limpieza	Área Ocupada	Metros Cuadrados	1 196,93	0,47	100,00	0,04	1 296,93	0,51	2 543,00
- Nitrogeno y Oxígeno	Tiempo	Nº Horas	7,00	0,88	1,00	0,13	-	-	8,00
- Gas	Tiempo	Nº Horas	7,00	0,88	1,00	0,13	-	-	8,00
- Mantenimiento de Equipos	Cantidad	Nº Equipos	24,00	0,45	23,00	0,43	6,00	0,11	53,00

*Fuente: Propia de los investigadores.*

Tabla N° 02 - Bases de distribución de depreciación de equipos, muebles e inmuebles y amortización del intangible

Coceptos	Criterio de Distribución	Base de Distribución	Área de Producción		Área de Educación		Administración y/o Ventas		Total
				Cuota		Cuota		Cuota	
- Máquina Pulidora de Joyas KAB KING 6"	Tiempo	Nº Horas	4,25	0,53	3,75	0,47	-	0,00	8,00
- Tanque cisterna de 2500 Litros e Instalación Sistema Dist.Agua	Consumo	Metros Cúbicos	102,05	0,65	15,70	0,10	39,25	0,25	157,00
- Sistema de Distribución de Oxígeno Talleres	Tiempo	Nº Horas	4,25	0,53	3,75	0,47	-	0,00	8,00
- Sistema de Distribución de Gas Talleres	Tiempo	Nº Horas	4,25	0,53	3,75	0,47	-	0,00	8,00
- Inst.y Mob.Const.Cuarto Máquinas	Área Ocupada	Metros Cuadrados	400,00	0,16	300,00	0,12	1 843,00	0,72	2 543,00
- Construcción Sistema de Concreto Armado	Área Ocupada	Metros Cuadrados	400,00	0,16	300,00	0,12	1 843,00	0,72	2 543,00
- Software - Licencia RHINO GOLD 4.0	Tiempo	Nº Horas	4,25	0,53	3,75	0,47	-	0,00	8,00

Fuente: Propia de los investigadores.

Tabla N° 03 - Bases de distribución de los gastos de Administración y Ventas para las áreas de Producción, Educación y Proyectos

Coceptos	Criterio de Distribución	Base de Distribución	Área de Producción		Área de Educación		Proyectos	
				Cuota		Cuota		Cuota
- Energía Eléctrica	Tiempo a Cada Área	Nº Horas	5	0,63	0,50	0,06	2,50	0,31
- Agua Potable	Tiempo a Cada Área	Nº Horas	5	0,63	0,50	0,06	2,50	0,31
- Servicio Contabilidad	Tiempo a Cada Área	Nº Horas	5	0,63	0,50	0,06	2,50	0,31
- Servicio de Limpieza	Tiempo a Cada Área	Nº Horas	5	0,63	0,50	0,06	2,50	0,31
- Servicio de Internet	Tiempo a Cada Área	Nº Horas	5	0,63	0,50	0,06	2,50	0,31
- Servicio de Vigilancia	Tiempo a Cada Área	Nº Horas	5	0,63	0,50	0,06	2,50	0,31
- Seguro Multiriesgo	Tiempo a Cada Área	Nº Horas	5	0,63	0,50	0,06	2,50	0,31
- Suministros de Limpieza	Tiempo a Cada Área	Nº Horas	5	0,63	0,50	0,06	2,50	0,31
- Remuneración y beneficios sociales Castro Briones, Neptalí	Tiempo a Cada Área	Nº Horas	5	0,63	0,50	0,06	2,50	0,31
- Remuneración y beneficios sociales Gavidia Vargas, Maricela	Tiempo a Cada Área	Nº Horas	5	0,63	0,50	0,06	2,50	0,31
- Equipos y muebles	Tiempo a Cada Área	Nº Horas	5	0,63	0,50	0,06	2,50	0,31

Fuente: Propia de los investigadores.

**Tabla N° 04 - Cursos para distribución de materiales e insumos**

Curso	Docentes	Días	Mes
Introducción a la joyería	- Zarate Cacho, Claudia	14	MARZO
Joyería I	- Zarate Cacho, Claudia	11	MARZO
	- Zarate Cacho, Claudia	11	ABRIL
Diseño de joyas I	- Soriano Morales, Jorge Luis	14	ABRIL
Joyería II	- Zarate Cacho, Claudia	5	ABRIL
	- Zarate Cacho, Claudia	31	MAYO
	- Zarate Cacho, Claudia	9	JUNIO
Engaste bisel	- Mantilla Requelme, Christian	21	JUNIO
	- Mantilla Requelme, Christian	5	JULIO
Engaste de uñas	- Mantilla Requelme, Christian	8	JULIO
		18	JULIO
		7	AGOSTO
	- Mantilla Requelme, Christian	14	AGOSTO
Tallado en cera	- Villanueva Pérez, Jorge Antonio	10	AGOSTO
	- Villanueva Pérez, Jorge Antonio	5	SETIEMBRE
Metales tejidos	- Zarate Cacho, Claudia	25	SETIEMBRE
	- Zarate Cacho, Claudia	3	OCTUBRE
Diseño de joyas II	- Soriano Morales, Jorge Luis	14	OCTUBRE
Joyería III	- Vásquez Sánchez, Fany Rocío	14	OCTUBRE
	- Vásquez Sánchez, Fany Rocío	29	NOVIEMBRE
Gestión empresarial	- Castro Briones, Neptali	1	NOVIEMBRE
	- Castro Briones, Neptali	14	DICIEMBRE
		17	DICIEMBRE
Proyecto final		4	ENERO
	- Vásquez Sánchez, Fany Rocío	27	ENERO
	- Vásquez Sánchez, Fany Rocío	19	FEBRERO
Total Días Calendarios de la Carrera Técnica en Joyería		<b>350</b>	
Total Días de Vacaciones		<b>46</b>	
Total Días Sin Vacaciones		<b>304</b>	
Total Días que se Utilizan Materiales e Insumos		247	

*Fuente: Propia de los investigadores.*

Posteriormente ya identificados los costos del servicio y establecido las bases de distribución, se determinaron los costos directos (no se evidencia las remuneraciones de docentes y servicios por honorarios; debido a que estos fueron calculados de acuerdo a las horas trabajadas por los docentes en la formación de técnicos en joyería), costos indirectos (no se evidencia la remuneración, aportes y beneficios sociales del responsable del área académica, así como los aportes y beneficios sociales de los docentes debido a que fueron calculados en relación a las horas laboradas) y costos distribuibles (gastos de administración y de ventas).

**Tabla N° 05 - Materiales (Herramientas) Utilizados en el Servicio de Educación Marzo 2016 - Febrero 2017**

**Empresa** : CITE Joyería Koriwasi

<b>Materiales</b>	<b>Costo de Materiales S/</b>
- 15 Limas	258,16
- 15 Limatones	189,56
- 15 Arco de Calar	214,83
- 15 Soplete de Soldar Orca	685,11
- 1 Mota de Pulir	8,00
- 1 Mota de Lustrar	15,00
- 1 Escobilla	15,25
<b>TOTAL S/</b>	<b>1 385,91</b>

*Fuente: Propia de los investigadores.*

**Tabla N° 06 - Insumos Utilizados en el Servicio de Educación Marzo 2016 - Febrero 2017**

**Empresa** : CITE Joyería Koriwasi

<b>Insumos</b>	<b>Costo de Insumos S/</b>
- 15 Piedra Reflectaria o Ladrillo	16,54
- 1 Pasta para Pulir	16,95
- 1 Pasta para Lustrar	16,95
<b>TOTAL S/</b>	<b>50,44</b>

*Fuente: Propia de los investigadores.*

Tabla N° 07 - Equipos Utilizados

Empresa

: CITE Joyería Koriwasi

Equipos	Importe de la Depreciación S/												TOTAL	
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero		
<b>Maquinaria</b>														-
20 Taladros Foredom c/u S/630.252	84,71	105,04	105,04	105,04	105,04	105,04	105,04	105,04	105,04	105,04	105,04	105,04	71,28	<b>1 206,41</b>
Máquina Pulidora de Joyas KAB KING 6"	16,47	20,43	20,43	20,43	20,43	20,43	20,43	20,43	20,43	20,43	20,43	20,43	13,86	<b>234,62</b>
Máquina Laminadora Manual	17,06	21,15	21,15	21,15	21,15	21,15	21,15	21,15	21,15	21,15	21,15	21,15	14,35	<b>242,95</b>
<b>Equipos de Computo</b>														-
Computadora Core15	33,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	28,04	<b>474,52</b>
Computadora Core15	33,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	28,04	<b>474,52</b>
Computadora Core15	33,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	28,04	<b>474,52</b>
Computadora Core15	33,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	28,04	<b>474,52</b>
Computadora Core15	33,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	28,04	<b>474,52</b>
Computadora Core15	33,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	28,04	<b>474,52</b>
Computadora Core15	33,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	28,04	<b>474,52</b>
Computadora Core15	33,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	28,04	<b>474,52</b>
Computadora Core15	33,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	28,04	<b>474,52</b>
Computadora Core15	33,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	28,04	<b>474,52</b>
Computadora Core15	33,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	28,04	<b>474,52</b>
Computadora Core15	33,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	28,04	<b>474,52</b>
Computadora Core15	33,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	28,04	<b>474,52</b>
Computadora Core15	33,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32	28,04	<b>474,52</b>
<b>Otros Equipos</b>														-
4 Ecran Pared Techo 3 x 2	21,64	26,84	26,84	26,84	26,84	26,84	26,84	26,84	26,84	26,84	26,84	26,84	18,21	<b>308,21</b>
Proyector LG BX275 ANSI LUMENS	45,56	56,50	56,50	56,50	56,50	56,50	56,50	56,50	56,50	56,50	56,50	56,50	38,34	<b>648,87</b>
Ultrasonido Para Limpieza de Joyas	5,85	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	4,92	<b>83,27</b>
Soldador de Cera	6,83	8,47	8,47	8,47	8,47	8,47	8,47	8,47	8,47	8,47	8,47	8,47	5,75	<b>97,33</b>
Tanque Cisterna de 2500 Litros e Instalación Sistema Dist.A	29,37	36,41	36,41	36,41	36,41	36,41	36,41	36,41	36,41	36,41	36,41	36,41	24,71	<b>418,22</b>
Sistema de Distribución de Oxígeno Talleres	7,12	8,83	8,83	8,83	8,83	8,83	8,83	8,83	8,83	8,83	8,83	8,83	5,99	<b>101,41</b>
Sistema de Distribución de Gas Talleres	18,59	23,05	23,05	23,05	23,05	23,05	23,05	23,05	23,05	23,05	23,05	23,05	15,64	<b>264,69</b>
<b>TOTAL S/</b>	<b>686,36</b>	<b>851,09</b>	<b>577,52</b>	<b>9 774,75</b>										

Fuente: Propia de los investigadores.

Tabla N° 08 - Muebles Utilizados

Empresa : CITE Joyería Koriwasi

Moviliarios	Importe de la depreciación S/												TOTAL
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	
<b>Moviliario Depreciable</b>	<b>12,60</b>	<b>15,63</b>	<b>10,60</b>	<b>179,47</b>									
01 Escritorio de Melamine 0.80x180.00x0.80 mt en "L"	5,08	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	4,28	72,38
01 Burro de Banco Manual	7,52	9,32	9,32	9,32	9,32	9,32	9,32	9,32	9,32	9,32	9,32	6,33	107,09
<b>Moviliario No Depreciable</b>	<b>Asignación Costo Moviliarios No Depreciables S/</b>												
	<b>29,14</b>	<b>36,13</b>	<b>24,52</b>	<b>415,01</b>									
Asignación Costo 20 Sillas de Pino	4,29	5,32	5,32	5,32	5,32	5,32	5,32	5,32	5,32	5,32	5,32	3,61	61,13
Asignación Costo 10 Módulos para Computadora	16,94	21,01	21,01	21,01	21,01	21,01	21,01	21,01	21,01	21,01	21,01	14,26	241,28
Asignación Costo 02 Mesas de Madera 3.00x1.00x0.90 mt	7,91	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	6,65	112,60
<b>TOTAL S/</b>	<b>41,74</b>	<b>51,76</b>	<b>35,12</b>	<b>594,48</b>									

Fuente: Propia de los investigadores.

Tabla N° 09 - Inmuebles Utilizados

Empresa : CITE Joyería Koriwasi

Inmoviliarios	Importe de la depreciación S/												TOTAL
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	
Inst.y Mob.Const.Cuarto Máquinas	7,88	9,77	9,77	9,77	9,77	9,77	9,77	9,77	9,77	9,77	9,77	6,63	112,23
Construcción cistema de concreto armado	4,04	5,01	5,01	5,01	5,01	5,01	5,01	5,01	5,01	5,01	5,01	3,40	57,56
<b>TOTAL S/</b>	<b>11,92</b>	<b>14,78</b>	<b>10,03</b>	<b>169,79</b>									

Fuente: Propia de los investigadores.

Tabla N° 10 - Intangibles

Empresa : CITE Joyería Koriwasi

Intangible	Importe de la amortización S/												TOTAL
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	
- Software - Licencia RHINOGOLD 4.0	9,37	11,62	11,62	11,62	11,62	11,62	11,62	11,62	11,62	11,62	11,62	7,89	133,47
<b>TOTAL S/</b>	<b>9,37</b>	<b>11,62</b>	<b>7,89</b>	<b>133,47</b>									

Fuente: Propia de los investigadores.

Tabla N° 11 - Servicios Utilizados Y/O Suministros

Empresa : CITE Joyería Koriwasi

Insumos	Costo por Servicio S/												TOTAL
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	
- Energía Eléctrica	149,48	189,25	199,64	213,97	90,87	170,05	258,77	164,81	164,81	74,43	169,45	137,95	1 983,48
- Agua Potable	22,24	63,51	55,80	30,13	12,64	61,91	123,44	130,73	54,51	24,62	42,88	36,70	659,12
- Servicio Contabilidad	102,15	126,67	126,67	126,67	53,12	98,06	126,67	126,67	126,67	57,20	110,32	85,95	1 266,81
- Servicio de Limpieza	24,10	39,32	39,32	39,32	39,32	39,32	39,32	39,32	39,32	39,32	39,32	24,10	441,44
- Servicio de Internet	168,34	144,96	144,96	144,96	60,79	28,68	144,96	144,96	144,96	65,46	126,25	98,36	1 417,62
- Servicio de Vigilancia	176,43	136,73	160,56	160,56	160,56	160,56	160,56	160,56	160,56	160,56	160,56	98,41	1 856,63
- Seguro Multiriesgo	19,44	19,80	-	-	19,83	19,83	20,31	19,85	19,63	19,89	-	-	158,58
- Suministros de Limpieza	8,28	16,36	10,26	7,72	3,49	6,38	2,71	-	11,88	2,84	7,82	4,90	82,64
- Nitrogeno y Oxígeno	2,27	5,40	5,40	5,40	2,27	4,18	5,40	5,40	5,40	2,44	4,71	3,67	51,94
- Gas	9,54	11,37	11,37	11,37	4,77	8,80	11,37	11,37	11,37	5,14	9,90	7,72	114,10
- Mantenimiento de Equipos	122,49	21,70	-	-	-	-	-	126,70	-	-	91,09	-	361,97
<b>TOTAL S/</b>	<b>804,75</b>	<b>775,08</b>	<b>753,98</b>	<b>740,10</b>	<b>447,65</b>	<b>597,79</b>	<b>893,52</b>	<b>930,37</b>	<b>739,11</b>	<b>451,90</b>	<b>762,31</b>	<b>497,76</b>	<b>8 394,33</b>

Fuente: Propia de los investigadores.

Tabla N° 12 - Gastos Administrativos y de Ventas S/												
Insumos	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
1.- Remuneración Castro Briones, Neptalí	5 907,26	7 325,00	7 335,00	7 335,00	3 075,97	5 678,71	7 335,00	7 335,00	7 335,00	5 782,23	6 388,55	4 977,32
2.- Essalud Castro Briones, Neptalí	531,65	659,25	660,15	660,15	276,84	511,08	660,15	660,15	660,15	520,40	574,97	447,96
3.- Gratificación Castro Briones, Neptalí	985,89	1 222,50	1 222,50	1 222,50	512,66	946,45	1 222,50	1 222,50	1 222,50	963,70	1 064,76	829,55
4.- Bonific. Extraord. Castro Briones, Neptalí	88,73	110,03	110,03	110,03	46,14	85,18	110,03	110,03	110,03	86,73	95,83	74,66
5.- CTS Castro Briones, Neptalí	557,52	691,32	713,13	713,13	299,05	552,10	713,13	713,13	713,13	562,16	621,11	483,91
6.- Remuneración Gavidia Vargas, Maricela Katherine	1 350,81	1 675,00	1 685,00	1 685,00	706,61	1 304,52	1 685,00	1 685,00	1 685,00	760,97	1 467,58	1 143,39
7.- Essalud Gavidia Vargas, Maricela Katherine	121,57	150,75	151,65	151,65	63,60	117,41	151,65	151,65	151,65	68,49	132,08	102,91
8.- Gratificación Gavidia Vargas, Maricela Katherine	226,48	280,83	280,83	280,83	117,77	217,42	280,83	280,83	280,83	126,83	244,60	190,57
9.- Bonific. ExtraordGavidia Vargas, Maricela Katherine	20,38	25,28	25,28	25,28	10,60	19,57	25,28	25,28	25,28	11,41	22,01	17,15
10.- CTS Gavidia Vargas, Maricela Katherine	128,53	159,38	163,82	163,82	68,70	126,83	163,82	163,82	163,82	73,98	142,68	111,16
11.- Energia Eléctrica	411,06	520,44	549,00	588,41	249,89	467,65	711,61	453,24	453,24	204,69	465,97	379,37
12.- Agua Potable	47,39	119,08	104,63	56,50	23,69	116,09	231,46	245,12	102,20	46,15	80,41	68,82
13.- Servicio Contabilidad	510,75	633,33	633,33	633,33	265,59	490,32	633,33	633,33	633,33	286,02	551,61	429,76
14.- Servicio de Limpieza	411,29	510,00	510,00	510,00	510,00	510,00	510,00	510,00	510,00	510,00	510,00	346,07
15.- Servicio de Internet	17,98	22,30	22,30	22,30	9,35	17,27	22,30	22,30	22,30	10,07	19,42	15,13
16.- Servicio de Vigilancia	1 430,10	1 773,32	2 082,38	2 082,38	2 082,38	2 082,38	2 082,38	2 082,38	2 082,38	2 082,38	2 082,38	1 413,04
17.- Seguro Multiriesgo	210,15	256,78	-	-	257,17	257,19	263,47	257,40	254,54	257,95	-	-
18.- Suministros de Limpieza	103,31	212,21	133,06	100,09	45,24	82,78	35,12	-	154,12	36,79	101,41	63,52
Depreciación Laptop Toshiba Core i3	24,13	29,93	29,93	29,93	12,55	23,17	29,93	29,93	29,93	13,51	26,06	20,31
Depreciación Disco Duro	7,83	9,71	9,71	9,71	4,07	7,52	9,71	9,71	9,71	4,39	8,46	6,59
Depreciación Laptop ASUS GL752-T4176T	76,87	95,32	95,32	95,32	39,97	73,80	95,32	95,32	95,32	43,05	83,02	64,68
Depreciación 01 Proyector Sony UPL-EX4 2100 ANSI	12,88	15,97	15,97	15,97	6,70	12,36	15,97	15,97	15,97	7,21	13,91	10,83
Depreciación Copiadora Canon Digital	25,98	32,21	32,21	32,21	13,51	24,94	32,21	32,21	32,21	14,55	28,06	21,86
Depreciación 02 Proyectores Epson Power Lit	29,84	37,01	37,01	37,01	15,52	28,65	37,01	37,01	37,01	16,71	32,23	25,11
Depreciación 01 Armario de Pino Radiata, de 1.65 x 1.93 x 0.40 mt, c/ 2 Cajones c/ chapa	7,39	9,16	9,16	9,16	3,84	7,09	9,16	9,16	9,16	4,14	7,98	6,22
Depreciación 01 Estante Abierto de Melamine c/ Puertas parte Inferior 3.87x2.80x0.30 mt	9,60	11,90	11,90	11,90	4,99	9,22	11,90	11,90	11,90	5,38	10,37	8,08
Asignación Costo 01 Escritorio de Melamine 0.70x1.80x0.80 mt en "L"	4,24	5,25	5,25	5,25	2,20	4,07	5,25	5,25	5,25	2,37	4,57	3,56
Asignación Costo 10 Sillas de Madera	3,95	4,90	4,90	4,90	2,06	3,80	4,90	4,90	4,90	2,21	4,27	3,33
Depreciación 02 Vitrinas de Melamina Usadas	13,67	16,95	16,95	16,95	7,11	13,12	16,95	16,95	16,95	7,65	14,76	11,50
Depreciación 01 Repostero de Melamina	5,98	7,42	7,42	7,42	3,11	5,74	7,42	7,42	7,42	3,35	6,46	5,03
Asignación Costo 02 Mesas Counter	6,78	8,40	8,40	8,40	3,52	6,51	8,40	8,40	8,40	3,80	7,32	5,70
Depreciación 01 Display Parante Flodin	5,01	6,21	6,21	6,21	2,61	4,81	6,21	6,21	6,21	2,81	5,41	4,22
<b>TOTAL S/</b>	<b>13 294,99</b>	<b>16 637,14</b>	<b>16 672,42</b>	<b>16 630,73</b>	<b>8 743,00</b>	<b>13 807,71</b>	<b>17 127,39</b>	<b>16 841,48</b>	<b>16 849,83</b>	<b>12 522,08</b>	<b>14 818,25</b>	<b>11 291,31</b>

Fuente: Propia de los investigadores.

**Tabla N° 13 - Gastos Administrativos y de Ventas Distribuidos al Área de Educación**

Insumos	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Remuneración Castro Briones, Neptalí	369,20	457,81	458,44	458,44	192,25	354,92	458,44	458,44	458,44	361,39	399,28	311,08
Essalud Castro Briones, Neptalí	33,23	41,20	41,26	41,26	17,30	31,94	41,26	41,26	41,26	32,53	35,94	28,00
Gratificación Castro Briones, Neptalí	61,62	76,41	76,41	76,41	32,04	59,15	76,41	76,41	76,41	60,23	66,55	51,85
Bonific. Extraord. Castro Briones, Neptalí	5,55	6,88	6,88	6,88	2,88	5,32	6,88	6,88	6,88	5,42	5,99	4,67
CTS Castro Briones, Neptalí	34,84	43,21	44,57	44,57	18,69	34,51	44,57	44,57	44,57	35,14	38,82	30,24
Remuneración Gavidia Vargas, Maricela Katherine	84,43	104,69	105,31	105,31	44,16	81,53	105,31	105,31	105,31	47,56	91,72	71,46
Essalud Gavidia Vargas, Maricela Katherine	7,60	9,42	9,48	9,48	3,97	7,34	9,48	9,48	9,48	4,28	8,26	6,43
Gratificación Gavidia Vargas, Maricela Katherine	14,15	17,55	17,55	17,55	7,36	13,59	17,55	17,55	17,55	7,93	15,29	11,91
Bonific. Extraord. Gavidia Vargas, Maricela Katherine	1,27	1,58	1,58	1,58	0,66	1,22	1,58	1,58	1,58	0,71	1,38	1,07
CTS Gavidia Vargas, Maricela Katherine	8,03	9,96	10,24	10,24	4,29	7,93	10,24	10,24	10,24	4,62	8,92	6,95
Energía Eléctrica	25,69	32,53	34,31	36,78	15,62	29,23	44,48	28,33	28,33	12,79	29,12	23,71
Agua Potable	2,96	7,44	6,54	3,53	1,48	7,26	14,47	15,32	6,39	2,88	5,03	4,30
Servicio Contabilidad	31,92	39,58	39,58	39,58	16,60	30,65	39,58	39,58	39,58	17,88	34,48	26,86
Servicio de Limpieza	25,71	31,88	31,88	31,88	31,88	31,88	31,88	31,88	31,88	31,88	31,88	21,63
Servicio de Internet	1,12	1,39	1,39	1,39	0,58	1,08	1,39	1,39	1,39	0,63	1,21	0,95
Servicio de Vigilancia	89,38	110,83	130,15	130,15	130,15	130,15	130,15	130,15	130,15	130,15	130,15	88,32
Seguro Multiriesgo	13,13	16,05	-	-	16,07	16,07	16,47	16,09	15,91	16,12	-	-
Suministros de Limpieza	6,46	13,26	8,32	6,26	2,83	5,17	2,19	-	9,63	2,30	6,34	3,97
Depreciación Laptop Toshiba Core i3	1,51	1,87	1,87	1,87	0,78	1,45	1,87	1,87	1,87	0,84	1,63	1,27
Depreciación Disco Duro	0,49	0,61	0,61	0,61	0,25	0,47	0,61	0,61	0,61	0,27	0,53	0,41
Depreciación Laptop ASUS GL752-T4176T	4,80	5,96	5,96	5,96	2,50	4,61	5,96	5,96	5,96	2,69	5,19	4,04
Depreciación 01 proyector Sony UPL-EX4 2100 ANSI	0,80	1,00	1,00	1,00	0,42	0,77	1,00	1,00	1,00	0,45	0,87	0,68
Depreciación Copiadora canon digital	1,62	2,01	2,01	2,01	0,84	1,56	2,01	2,01	2,01	0,91	1,75	1,37
Depreciación 02 proyectores epson power Lit	1,87	2,31	2,31	2,31	0,97	1,79	2,31	2,31	2,31	1,04	2,01	1,57
Depreciación 01 Armario de pino radiata, de 1.65 x 1.93 x 0.40 mt, c/ 2 cajones c/ chapa	0,46	0,57	0,57	0,57	0,24	0,44	0,57	0,57	0,57	0,26	0,50	0,39
Depreciación 01 Estante Abierto de Melamine c/ Puertas parte Inferior 3.87x2.80x0.30 mt	0,60	0,74	0,74	0,74	0,31	0,58	0,74	0,74	0,74	0,34	0,65	0,50
Asignación Costo 01 Escritorio de Melamine 0.70x180.00x0.80 mt en "L"	0,26	0,33	0,33	0,33	0,14	0,25	0,33	0,33	0,33	0,15	0,29	0,22
Asignación Costo 10 Sillas de Madera	0,25	0,31	0,31	0,31	0,13	0,24	0,31	0,31	0,31	0,14	0,27	0,21
Depreciación 03 Vitrinas de Melamina Usadas	0,85	1,06	1,06	1,06	0,44	0,82	1,06	1,06	1,06	0,48	0,92	0,72
Depreciación 01 Repostero de Melamina	0,37	0,46	0,46	0,46	0,19	0,36	0,46	0,46	0,46	0,21	0,40	0,31
Asignación Costo 02 Mesas Counter	0,42	0,53	0,53	0,53	0,22	0,41	0,53	0,53	0,53	0,24	0,46	0,36
Depreciación 01 Display Parante Flodin	0,31	0,39	0,39	0,39	0,16	0,30	0,39	0,39	0,39	0,18	0,34	0,26
<b>TOTAL S/</b>	<b>830,94</b>	<b>1 039,82</b>	<b>1 042,03</b>	<b>1 039,42</b>	<b>546,44</b>	<b>862,98</b>	<b>1 070,46</b>	<b>1 052,59</b>	<b>1 053,11</b>	<b>782,63</b>	<b>926,14</b>	<b>705,71</b>

Fuente: Propia de los investigadores.

Para poder determinar el costo total del servicio de educación, se realizó por la cantidad de días en cada uno de los 12 cursos dictados para la formación de técnicos en joyería.

Tabla N° 14 - Costo Total por Curso

COSTOS - GASTO CURSOS	INTRODUCCIÓN A LA JOYERÍA	JOYERÍA I	DISEÑO DE JOYAS I	JOYERÍA II	ENGASTE BISEL	ENGASTE DE UÑAS	TALLADO EN CERA	METALES TEJIDOS	DISEÑO DE JOYAS II	JOYERÍA III	GESTIÓN EMPRESARIAL	PROYECTO FINAL	TOTAL
<b>COSTO DIRECTO</b>	948,90	1 643,91	909,43	3 343,34	1 833,70	2 263,67	1 042,96	2 117,10	882,21	2 964,11	2 627,61	3 352,64	23 929,58
<b>Remuneración - Docentes</b>	-	-	475,78	-	882,15	726,86	501,10	-	462,55	1 396,12	1 667,38	1 525,33	7 637,27
Soriano Morales, Jorge Luis	-	-	475,78	-	-	-	-	-	462,55	-	-	-	938,33
Mantilla Requelme, Christian	-	-	-	-	882,15	726,86	-	-	-	-	-	-	1 609,01
Villanueva Pérez, Jorge Antonio	-	-	-	-	-	-	501,10	-	-	-	-	-	501,10
Vásquez Sánchez, Fany Rocío	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 396,12	-	1 525,33	2 921,45
Castro Briones, Neptali	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 667,38	-	1 667,38
<b>Servicios por Honorarios</b>	529,23	845,51	-	1 718,75	-	-	-	1 089,97	-	-	-	-	4 183,47
Zarate Cacho, Claudia	529,23	845,51	-	1 718,75	-	-	-	1 089,97	-	-	-	-	4 183,47
<b>Materiales y/o herramientas</b>	-	123,44	-	252,49	145,89	123,44	84,16	157,11	-	241,27	-	258,10	1 385,91
15 Limas	-	22,99	-	47,03	27,17	22,99	15,68	29,26	-	44,94	-	48,08	258,16
15 Limatones	-	16,88	-	34,53	19,95	16,88	11,51	21,49	-	33,00	-	35,30	189,56
15 Arcos de Calar	-	19,13	-	39,14	22,61	19,13	13,05	24,35	-	37,40	-	40,01	214,83
15 Sopletes de Soldar Orca	-	61,02	-	124,82	72,12	61,02	41,61	77,66	-	119,27	-	127,59	685,11
1 Mota de Pulir	-	0,71	-	1,46	0,84	0,71	0,49	0,91	-	1,39	-	1,49	8,00
1 Mota de Lustrar	-	1,34	-	2,73	1,58	1,34	0,91	1,70	-	2,61	-	2,79	15,00
1 Escobilla	-	1,36	-	2,78	1,61	1,36	0,93	1,73	-	2,65	-	2,84	15,25
<b>Insumos</b>	-	4,49	-	9,19	5,31	4,49	3,06	5,72	-	8,78	-	9,39	50,44
15 Piedras Reflectarias o Ladrillo	-	1,47	-	3,01	1,74	1,47	1,00	1,87	-	2,88	-	3,08	16,54
1 Pasta para Pulir	-	1,51	-	3,09	1,78	1,51	1,03	1,92	-	2,95	-	3,16	16,95
1 Pasta para Lustrar	-	1,51	-	3,09	1,78	1,51	1,03	1,92	-	2,95	-	3,16	16,95

<b>Depreciación y Asignación Costo de Muebles No Depreciables</b>	<b>414,41</b>	<b>662,08</b>	<b>428,23</b>	<b>1 345,86</b>	<b>790,35</b>	<b>1 391,25</b>	<b>448,95</b>	<b>853,50</b>	<b>414,41</b>	<b>1 301,46</b>	<b>948,22</b>	<b>1 540,31</b>	<b>10 539,02</b>
<b>1.- Equipos</b>	<b>384,36</b>	<b>614,06</b>	<b>397,17</b>	<b>1 248,26</b>	<b>733,03</b>	<b>1 290,36</b>	<b>416,39</b>	<b>791,60</b>	<b>384,36</b>	<b>1 207,08</b>	<b>879,46</b>	<b>1 428,61</b>	<b>9 774,75</b>
20 Taladros Foredom c/u SI630.252	47,44	75,79	49,02	154,06	90,47	159,26	51,39	97,70	47,44	148,98	108,54	176,32	1 206,41
Máquina Pulidora de Joyas KAB KING 6"	9,23	14,74	9,53	29,96	17,59	30,97	9,99	19,00	9,23	28,97	21,11	34,29	234,62
Máquina Laminadora Manual	9,55	15,26	9,87	31,02	18,22	32,07	10,35	19,67	9,55	30,00	21,86	35,51	242,95
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
Computadora Core15	18,66	29,81	19,28	60,60	35,59	62,64	20,21	38,43	18,66	58,60	42,69	69,35	474,52
4 Ecran Pared Techo 3 x 2	12,12	19,36	12,52	39,36	23,11	40,69	13,13	24,96	12,12	38,06	27,73	45,05	308,21
Proyector LG BX275 ANSI LUMENS	25,51	40,76	26,37	82,86	48,66	85,66	27,64	52,55	25,51	80,13	58,38	94,83	648,87
Ultrasonido Para Limpieza de Joyas	3,27	5,23	3,38	10,63	6,24	10,99	3,55	6,74	3,27	10,28	7,49	12,17	83,27
Soldador de Cera	3,83	6,11	3,95	12,43	7,30	12,85	4,15	7,88	3,83	12,02	8,76	14,23	97,33
Tanque sistema de 2500 Litros e Instalación Sistema Dist.Agua	16,45	26,27	16,99	53,41	31,36	55,21	17,82	33,87	16,45	51,65	37,63	61,12	418,22
Sistema de Distribución de Oxígeno Talleres	3,99	6,37	4,12	12,95	7,60	13,39	4,32	8,21	3,99	12,52	9,12	14,82	101,41
Sistema de Distribución de Gas Talleres	10,41	16,63	10,75	33,80	19,85	34,94	11,28	21,44	10,41	32,69	23,81	38,68	264,69
<b>2.- Muebles</b>	<b>23,38</b>	<b>37,35</b>	<b>24,16</b>	<b>75,92</b>	<b>44,58</b>	<b>78,48</b>	<b>25,32</b>	<b>48,14</b>	<b>23,38</b>	<b>73,41</b>	<b>53,49</b>	<b>86,88</b>	<b>594,48</b>
Asignación Costo 20 Sillas de pino (Muebles no Depreciables)	2,40	3,84	2,48	7,81	4,58	8,07	2,60	4,95	2,40	7,55	5,50	8,93	61,13
Asignación Costo 10 Módulos para Computadora (Muebles no Depreciables)	9,49	15,16	9,80	30,81	18,09	31,85	10,28	19,54	9,49	29,80	21,71	35,26	241,28
Asignación Costo 02 Mesas de Madera 3.00x1.00x0.90 mt (Muebles no Depreciables)	4,43	7,07	4,58	14,38	8,44	14,86	4,80	9,12	4,43	13,90	10,13	16,46	112,60
01 escritorio de Melamine 0.80x1.80x0.80 mt en "L"	2,85	4,55	2,94	9,24	5,43	9,56	3,08	5,86	2,85	8,94	6,51	10,58	72,38
01 Burro de Banco Manual	4,21	6,73	4,35	13,68	8,03	14,14	4,56	8,67	4,21	13,22	9,63	15,65	107,09
<b>3.- Inmuebles</b>	<b>6,68</b>	<b>10,67</b>	<b>6,90</b>	<b>21,68</b>	<b>12,73</b>	<b>22,41</b>	<b>7,23</b>	<b>13,75</b>	<b>6,68</b>	<b>20,97</b>	<b>15,28</b>	<b>24,82</b>	<b>169,79</b>
Inst. y Mob. Const. Cuarto Máquinas	4,41	7,05	4,56	14,33	8,42	14,82	4,78	9,09	4,41	13,86	10,10	16,40	112,23
Construcción Sistema de concreto armado	2,26	3,62	2,34	7,35	4,32	7,60	2,45	4,66	2,26	7,11	5,18	8,41	57,56
<b>Amortización</b>	<b>5,25</b>	<b>8,38</b>	<b>5,42</b>	<b>17,04</b>	<b>10,01</b>	<b>17,62</b>	<b>5,69</b>	<b>10,81</b>	<b>5,25</b>	<b>16,48</b>	<b>12,01</b>	<b>19,51</b>	<b>133,47</b>
Software - Licencia RHINO GOLD 4.0	5,25	8,38	5,42	17,04	10,01	17,62	5,69	10,81	5,25	16,48	12,01	19,51	133,47

<b>COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>1 068,32</b>	<b>1 639,08</b>	<b>1 175,12</b>	<b>3 204,29</b>	<b>2 173,10</b>	<b>1 956,58</b>	<b>1 247,68</b>	<b>2 137,49</b>	<b>1 214,26</b>	<b>3 636,53</b>	<b>1 763,24</b>	<b>3 981,21</b>	<b>25 196,91</b>
<b>Remuneración - Responsable Área Educación</b>	<b>460,43</b>	<b>735,60</b>	<b>475,78</b>	<b>1 535,55</b>	<b>882,15</b>	<b>726,86</b>	<b>501,10</b>	<b>952,63</b>	<b>462,55</b>	<b>1 452,63</b>	<b>496,69</b>	<b>1 587,07</b>	<b>10 269,04</b>
Escalante Poma, Henry Wenceslao	460,43	735,60	475,78	1 535,55	882,15	726,86	501,10	952,63	462,55	1 452,63	496,69	1 587,07	10 269,04
<b>Aportes y Beneficios Sociales - Docentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>176,17</b>	<b>-</b>	<b>325,42</b>	<b>268,13</b>	<b>184,85</b>	<b>-</b>	<b>170,63</b>	<b>515,01</b>	<b>615,08</b>	<b>543,69</b>	<b>2 798,98</b>
Essalud	-	-	42,82	-	79,39	65,42	45,10	-	41,63	125,65	150,06	118,30	668,37
Gratificación	-	-	79,66	-	147,02	121,14	83,52	-	77,09	232,69	277,90	254,22	1 273,24
Bonificación Extraordinaria	-	-	7,17	-	13,23	10,90	7,52	-	6,94	20,94	25,01	22,88	114,59
CTS	-	-	46,52	-	85,76	70,67	48,72	-	44,97	135,73	162,11	148,30	742,77
<b>Aportes y Beneficios Sociales - Responsable Área Educación</b>	<b>163,84</b>	<b>261,75</b>	<b>169,30</b>	<b>557,91</b>	<b>321,33</b>	<b>264,77</b>	<b>182,53</b>	<b>347,01</b>	<b>168,49</b>	<b>529,13</b>	<b>183,07</b>	<b>585,45</b>	<b>3 734,57</b>
Essalud	41,44	66,20	42,82	138,20	79,39	65,42	45,10	85,74	41,63	130,74	44,70	142,84	924,21
Gratificación	77,09	123,16	79,66	256,05	147,02	121,14	83,52	158,77	77,09	242,10	82,78	264,51	1 712,92
Bonificación Extraordinaria	6,94	11,08	7,17	23,04	13,23	10,90	7,52	14,29	6,94	21,79	7,45	23,81	154,16
CTS	38,37	61,30	39,65	140,61	81,68	67,30	46,40	88,21	42,83	134,50	48,13	154,30	943,27
<b>Servicios y Suministros</b>	<b>444,05</b>	<b>641,73</b>	<b>353,87</b>	<b>1 110,84</b>	<b>644,20</b>	<b>696,81</b>	<b>379,20</b>	<b>837,85</b>	<b>412,59</b>	<b>1 139,76</b>	<b>468,41</b>	<b>1 265,00</b>	<b>8 394,33</b>
Energía Eléctrica	83,71	135,16	88,32	295,37	184,73	155,12	113,98	231,59	74,43	233,75	79,93	307,40	1 983,48
Agua Potable	12,45	33,07	29,64	75,43	25,95	43,89	46,37	115,52	59,04	111,73	26,43	79,59	659,12
Servicio Contabilidad	57,20	91,39	59,11	185,78	109,10	89,89	61,97	117,81	57,20	179,65	61,43	196,27	1 266,81
Servicio de Limpieza	13,50	25,02	18,35	57,67	33,87	59,62	19,24	36,58	17,76	55,77	40,63	63,43	441,44
Servicio de Internet	94,27	127,22	67,65	212,60	124,85	54,14	36,11	134,83	65,46	205,59	70,30	224,62	1 417,62
Servicio de Vigilancia	98,80	127,76	63,81	231,52	138,29	243,43	78,55	149,34	72,51	227,72	165,91	258,97	1 856,63
Seguro Multirisgo	10,89	15,82	9,24	3,30	3,20	30,06	9,78	18,85	8,96	27,94	20,54	-	158,58
Suministros de Limpieza	4,64	9,64	7,64	15,30	6,74	5,87	3,11	2,26	-	11,49	3,23	12,72	82,64
Nitrogeno y Oxígeno	-	4,63	-	9,46	5,47	4,63	3,15	5,89	-	9,04	-	9,67	51,94
Gas	-	10,16	-	20,79	12,01	10,16	6,93	12,93	-	19,86	-	21,25	114,10
Manterimiento de Equipos	68,59	61,85	10,13	3,62	-	-	-	12,26	57,22	57,22	-	91,09	361,97
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>	<b>2 017,22</b>	<b>3 282,99</b>	<b>2 084,55</b>	<b>6 547,63</b>	<b>4 006,80</b>	<b>4 220,24</b>	<b>2 290,64</b>	<b>4 254,59</b>	<b>2 096,47</b>	<b>6 600,64</b>	<b>4 390,85</b>	<b>7 333,85</b>	<b>49 126,49</b>

<b>COSTOS DISTRIBUIBLES</b>	<b>465,32</b>	<b>746,88</b>	<b>485,25</b>	<b>1 527,16</b>	<b>897,99</b>	<b>896,21</b>	<b>521,23</b>	<b>993,92</b>	<b>475,36</b>	<b>1 493,37</b>	<b>817,73</b>	<b>1 631,85</b>	<b>10 952,27</b>
Remuneración Castro Briones, Neptalí	206,75	330,31	213,65	672,27	394,85	325,34	224,29	426,40	207,04	650,19	376,67	710,37	4 738,13
Essalud Castro Briones, Neptalí	18,61	29,73	19,23	60,50	35,54	29,28	20,19	38,38	18,63	58,52	33,90	63,93	426,43
Gratificación Castro Briones, Neptalí	34,51	55,13	35,66	112,06	65,81	54,22	37,38	71,07	34,51	108,37	62,78	118,39	789,88
Bonific. Extraord. Castro Briones, Neptalí	3,11	4,96	3,21	10,09	5,92	4,88	3,36	6,40	3,11	9,75	5,65	10,66	71,09
CTS Castro Briones, Neptalí	19,51	31,17	20,16	65,14	38,39	31,63	21,81	41,46	20,13	63,21	36,62	69,06	458,30
Remuneración Gavidia Vargas, Maricela Katherine	47,28	75,53	48,85	154,35	90,70	74,74	51,52	97,95	47,56	149,36	51,07	163,19	1 052,12
Essalud Gavidia Vargas, Maricela Katherine	4,26	6,80	4,40	13,89	8,16	6,73	4,64	8,82	4,28	13,44	4,60	14,69	94,69
Gratificación Gavidia Vargas, Maricela Katherine	7,93	12,66	8,19	25,74	15,12	12,46	8,59	16,33	7,93	24,89	8,51	27,20	175,54
Bonific. Extraord. Gavidia Vargas, Maricela Katherine	0,71	1,14	0,74	2,32	1,36	1,12	0,77	1,47	0,71	2,24	0,77	2,45	15,80
CTS Gavidia Vargas, Maricela Katherine	4,50	7,19	4,65	14,97	8,82	7,27	5,01	9,52	4,62	14,52	4,97	15,87	101,90
Energía Eléctrica	14,39	23,23	15,18	50,77	31,75	26,66	19,59	39,80	12,79	40,18	13,74	52,83	340,91
Agua Potable	1,66	4,03	3,47	8,84	3,04	5,14	5,43	13,54	6,92	13,09	3,10	9,33	77,60
Servicio Contabilidad	17,88	28,56	18,47	58,06	34,09	28,09	19,37	36,82	17,88	56,14	19,20	61,34	395,88
Servicio de Limpieza	14,40	23,00	14,88	46,75	27,45	48,33	15,59	29,65	14,40	45,21	32,94	53,50	366,09
Servicio de Internet	0,63	1,01	0,65	2,04	1,20	0,99	0,68	1,30	0,63	1,98	0,68	2,16	13,94
Servicio de Vigilancia	50,05	79,97	51,72	187,67	112,10	197,32	63,67	121,05	58,78	184,59	134,49	218,46	1 459,87
Seguro Multirisgo	7,36	11,66	7,49	2,67	2,59	24,37	7,93	15,28	7,27	22,64	16,65	-	125,91
Suministros de Limpieza	3,62	7,70	6,19	12,40	5,47	4,76	2,52	1,83	-	9,31	2,62	10,31	66,73
Depreciación Laptop Toshiba Core i3	0,84	1,35	0,87	2,74	1,61	1,33	0,92	1,74	0,84	2,65	0,91	2,90	18,71
Depreciación Disco Duro	0,27	0,44	0,28	0,89	0,52	0,43	0,30	0,56	0,27	0,86	0,29	0,94	6,07
Depreciación Laptop ASUS GL752-T4176T	2,69	4,30	2,78	8,74	5,13	4,23	2,91	5,54	2,69	8,45	2,89	9,23	59,58
Depreciación 01 Proyector Sony UPL-EX4 2100 ANSI	0,45	0,72	0,47	1,46	0,86	0,71	0,49	0,93	0,45	1,42	0,48	1,55	9,98
Depreciación Copiadora Canon Digital	0,91	1,45	0,94	2,95	1,73	1,43	0,99	1,87	0,91	2,86	0,98	3,12	20,14
Depreciación 02 Proyectores Epson Power Lit	1,04	1,67	1,08	3,39	1,99	1,64	1,13	2,15	1,04	3,28	1,12	3,58	23,13
Depreciación 01 Armario de Pino Radiata, de 1.65 x 1.93 x 0.40 mt, c/ 2 Cajones c/ chapa	0,26	0,41	0,27	0,84	0,49	0,41	0,28	0,53	0,26	0,81	0,28	0,89	5,73
Depreciación 01 Estante Ebierto de Melamine c/ Puertas parte Inferior 3.87x2.80x0.30 mt	0,34	0,54	0,35	1,09	0,64	0,53	0,36	0,69	0,34	1,06	0,36	1,15	7,44
Asignación Costo 01 escritorio de melamine 0.70x180.00x0.80 mt en "L"	0,15	0,24	0,15	0,48	0,28	0,23	0,16	0,31	0,15	0,47	0,16	0,51	3,28
Asignación Costo 10 sillas de madera	0,14	0,22	0,14	0,45	0,26	0,22	0,15	0,28	0,14	0,43	0,15	0,47	3,06
Depreciación 03 Vitrinas de Melamina Usadas	0,48	0,76	0,49	1,55	0,91	0,75	0,52	0,99	0,48	1,50	0,51	1,64	10,59
Depreciación 01 Repostero de Melamina	0,21	0,33	0,22	0,68	0,40	0,33	0,23	0,43	0,21	0,66	0,22	0,72	4,64
Asignación Costo 02 Mesas Counter	0,24	0,38	0,25	0,77	0,45	0,37	0,26	0,49	0,24	0,74	0,25	0,81	5,25
Depreciación 01 Display Parante Flodin	0,18	0,28	0,18	0,57	0,33	0,28	0,19	0,36	0,18	0,55	0,19	0,60	3,88
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>2 482,55</b>	<b>4 029,87</b>	<b>2 569,80</b>	<b>8 074,79</b>	<b>4 904,79</b>	<b>5 116,45</b>	<b>2 811,87</b>	<b>5 248,51</b>	<b>2 571,84</b>	<b>8 094,02</b>	<b>5 208,58</b>	<b>8 965,70</b>	<b>60 078,76</b>

Fuente: Propia de los investigadores.

Después de la determinación del Costo Total, se asignó el margen de utilidad al servicio educativo de la carrera técnica en Joyería y seguidamente se fijó el precio de venta.

Tabla N° 15 - Fijación del Precio de Venta

COSTOS - GASTO CURSOS	INTRODUCCIÓN A LA JOYERÍA	JOYERÍA I	DISEÑO DE JOYAS I	JOYERÍA II	ENGASTE BISEL	ENGASTE DE UÑAS	TALLADO EN CERA	METALES TEJIDOS	DISEÑO DE JOYAS II	JOYERÍA III	GESTIÓN EMPRESARIAL	PROYECTO FINAL	TOTAL
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>948,90</b>	<b>1 643,91</b>	<b>909,43</b>	<b>3 343,34</b>	<b>1 833,70</b>	<b>2 263,67</b>	<b>1 042,96</b>	<b>2 117,10</b>	<b>882,21</b>	<b>2 964,11</b>	<b>2 627,61</b>	<b>3 352,64</b>	<b>23 929,58</b>
Remuneración - Docentes	-	-	475,78	-	882,15	726,86	501,10	-	462,55	1 396,12	1 667,38	1 525,33	7 637,27
Servicios por Honorarios	529,23	845,51	-	1 718,75	-	-	-	1 089,97	-	-	-	-	4 183,47
Materiales y/o herramientas	-	123,44	-	252,49	145,89	123,44	84,16	157,11	-	241,27	-	258,10	1 385,91
Insumos	-	4,49	-	9,19	5,31	4,49	3,06	5,72	-	8,78	-	9,39	50,44
Depreciación (Equipos, Muebles e Inmuebles)	398,10	636,00	411,37	1 292,86	759,22	1 336,46	431,27	819,89	398,10	1 250,21	910,88	1 479,66	10 124,01
Asignación Costo Muebles no Depreciables	16,32	26,07	16,86	53,00	31,12	54,78	17,68	33,61	16,32	51,25	37,34	60,65	415,01
Amortización	5,25	8,38	5,42	17,04	10,01	17,62	5,69	10,81	5,25	16,48	12,01	19,51	133,47
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>1 068,32</b>	<b>1 639,08</b>	<b>1 175,12</b>	<b>3 204,29</b>	<b>2 173,10</b>	<b>1 956,58</b>	<b>1 247,68</b>	<b>2 137,49</b>	<b>1 214,26</b>	<b>3 636,53</b>	<b>1 763,24</b>	<b>3 981,21</b>	<b>25 196,91</b>
Remuneración - Responsable Área Educación	460,43	735,60	475,78	1 535,55	882,15	726,86	501,10	952,63	462,55	1 452,63	496,69	1 587,07	10 269,04
Aportes y Beneficios Sociales - Docentes	-	-	176,17	-	325,42	268,13	184,85	-	170,63	515,01	615,08	543,69	2 798,98
Aportes y Beneficios Sociales - Responsable Área Educación	163,84	261,75	169,30	557,91	321,33	264,77	182,53	347,01	168,49	529,13	183,07	585,45	3 734,57
Servicios y Suministros	444,05	641,73	353,87	1 110,84	644,20	696,81	379,20	837,85	412,59	1 139,76	468,41	1 265,00	8 394,33
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>	<b>2 017,22</b>	<b>3 282,99</b>	<b>2 084,55</b>	<b>6 547,63</b>	<b>4 006,80</b>	<b>4 220,24</b>	<b>2 290,64</b>	<b>4 254,59</b>	<b>2 096,47</b>	<b>6 600,64</b>	<b>4 390,85</b>	<b>7 333,85</b>	<b>49 126,49</b>
<b>COSTOS DISTRIBUIBLES</b>	<b>465,32</b>	<b>746,88</b>	<b>485,25</b>	<b>1 527,16</b>	<b>897,99</b>	<b>896,21</b>	<b>521,23</b>	<b>993,92</b>	<b>475,36</b>	<b>1 493,37</b>	<b>817,73</b>	<b>1 631,85</b>	<b>10 952,27</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>2 482,55</b>	<b>4 029,87</b>	<b>2 569,80</b>	<b>8 074,79</b>	<b>4 904,79</b>	<b>5 116,45</b>	<b>2 811,87</b>	<b>5 248,51</b>	<b>2 571,84</b>	<b>8 094,02</b>	<b>5 208,58</b>	<b>8 965,70</b>	<b>60 078,76</b>
Costo Unitario por Alumno (15 Alumnos)	165,50	268,66	171,32	538,32	326,99	341,10	187,46	349,90	171,46	539,60	347,24	597,71	4 005,25
Margen de Utilidad (5%)	8,28	13,43	8,57	26,92	16,35	17,05	9,37	17,50	8,57	26,98	17,36	29,89	200,26
Valor de Venta	173,78	282,09	179,89	565,23	343,34	358,15	196,83	367,40	180,03	566,58	364,60	627,60	4 205,51
Impuesto General a las Ventas - IGV	31,28	50,78	32,38	101,74	61,80	64,47	35,43	66,13	32,41	101,98	65,63	112,97	756,99
<b>PRECIO DE VENTA</b>	<b>205,06</b>	<b>332,87</b>	<b>212,27</b>	<b>666,98</b>	<b>405,14</b>	<b>422,62</b>	<b>232,26</b>	<b>433,53</b>	<b>212,43</b>	<b>668,57</b>	<b>430,23</b>	<b>740,57</b>	<b>4 962,51</b>
<b>MESES DE LA CARRERA TÉCNICA DE JOYERÍA MARZO 2016 - FEBRERO 2017</b>													<b>12</b>
<b>PRECIO DE LA MENSUALIDAD POR ALUMNO</b>													<b>413,54</b>

Fuente: Propia de los investigadores.

Po último se evidencia los costos mensuales por alumno y el precio de venta en la siguiente tabla:

**Tabla N° 16 - Resumen Mensual y Por Alumno**

<b>Carrera Técnica en Joyería - COSTO DIRECTO</b>	<b>TOTAL</b>
Remuneración - Docentes	7 637,27
Servicios por Honorarios	4 183,47
Materiales y/o herramientas	1 385,91
Insumos	50,44
Depreciación (Equipos, Muebles e Inmuebles)	10 124,01
Asignación Costo Muebles no Depreciables	415,01
Amortización	133,47
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>23 929,58</b>
Costo Unitario por Alumno (15 Alumnos)	1 595,31
MESES DE LA CARRERA TÉCNICA DE JOYERÍA MARZO 2016 - FEBRERO 2017	12
<b>COSTO DIRECTO DE LA MENSUALIDAD POR ALUMNO</b>	<b>132,94</b>
<b>Carrera Técnica en Joyería - COSTO INDIRECTO</b>	<b>TOTAL</b>
Remuneración - Responsable Área Educación	10 269,04
Aportes y Beneficios Sociales - Docentes	2 798,98
Aportes y Beneficios Sociales - Responsable Área Educación	3 734,57
Servicios y Suministros	8 394,33
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>25 196,91</b>
Costo Unitario por Alumno (15 Alumnos)	1 679,79
MESES DE LA CARRERA TÉCNICA DE JOYERÍA MARZO 2016 - FEBRERO 2017	12
<b>COSTO INDIRECTO DE LA MENSUALIDAD POR ALUMNO</b>	<b>139,98</b>
<b>Carrera Técnica en Joyería - COSTO DISTRIBUIBLE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS</b>	<b>10 952,27</b>
Costo Unitario por Alumno (15 Alumnos)	730,15
MESES DE LA CARRERA TÉCNICA DE JOYERÍA MARZO 2016 - FEBRERO 2017	12
<b>COSTO DISTRIBUIBLE DE LA MENSUALIDAD POR ALUMNO</b>	<b>60,85</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>333,77</b>
Margen de Utilidad (5%)	16,69
Valor de Venta	350,46
Impuesto General a las Ventas - IGV	63,08
<b>PRECIO DE LA MENSUALIDAD POR ALUMNO</b>	<b>413,54</b>

*Fuente: Propia de los investigadores.*

## CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación comprueban la hipótesis enunciada; existe un elevado grado de incidencia de la determinación del costo indirecto del servicio educativo en la fijación del precio de venta en la Asociación CITE Koriwasi, Cajamarca año 2016; esto se determinó a través de la aplicación de una entrevista personal y revisión documental.

Recolectar información acerca del servicio educativo en la formación en la carrera técnica en joyería en base a los elementos del costo, que son costos directos, costos indirectos y costos distribuibles, tal como lo indica Ramos (2013), en su tesis “Diseño de una Estructura de Costos para Maternal, Preescolar y Primaria del Centro de Estudios Colegio los Destinos, Ubicado en la ciudad de Araure, Estado Portuguesa” y (Choy, 2012) en el dilema de los costos en las empresas de servicios. Es así como se identificó todos los costos directos, que son las remuneraciones de los docentes, servicios por honorarios de docente, materiales e insumos, depreciación de equipos, muebles e inmuebles, asignación de costos de muebles no depreciables y amortización de equipos; así mismo se identificó los costos indirectos como la remuneración del responsables del área de educación, los aportes y beneficios sociales de los docentes y del responsable del área de educación y los servicios y suministros utilizados (Energía eléctrica. internet, servicio de limpieza, materiales de limpieza y otros); y por último los costos distribuibles u operacionales que son los gastos de administración y ventas, donde se incluyen todas las erogaciones, depreciaciones y aplicaciones relacionadas con la dirección y manejo de las operaciones generales de la empresa.

Con todos los datos recolectados, se determinó para todo el programa en la formación en la carrera técnica en joyería que el costo directo es S/ 23 929,58, el costo indirecto S/ 25 196,91 y los costos distribuibles es S/ 10 952, 27, dando un costo total de S/ 60 078,76, concluyendo que el costo indirecto es el que más incide en el servicio educativo en el precio de venta en la Asociación CITE Koriwasi.

Es así que la determinación del costo del servicio educativo nos sirve como una herramienta de información, permitiendo la mejora de toma de decisiones. Por su parte (González y Serpa, 2008) nos mencionan que entre los principales objetivos de los costos es evaluar la eficiencia en cuanto al uso de los recursos materiales, financieros y de la fuerza de trabajo, que se emplean en la actividad; servir de base para la determinación de los precios de los productos y/o servicios y facilitar la valoración de posibles decisiones a

tomar que permitan la selección de aquella variante que brinde el mayor beneficio con el mínimo de gastos.

Por último en base la determinación del costo total mediante una estructura de costos directos, indirectos y distribuibles se determinó el precio de venta, teniendo en cuenta que el programa se realiza con un total de 15 alumnos y durante 12 meses, obteniéndose así un precio de venta (mensualidad) por alumno de S/ 413,54 un precio mayor al fijado por la Asociación Cite Koriwasi (S/ 300,00), debido a que la asociación no asigna todos sus costos y no tiene un control adecuado de los mismos. Así también lo demuestra Florián & Fernández (2013), en su trabajo de investigación “Sistema de Costos por Órdenes en la Fijación de Precios y Control de Recursos en la Empresa Corporación Wamatray SAC en la Ciudad de Trujillo Periodo Enero – Julio 2013” de la Universidad Privada Antenor Orrego de la ciudad de Trujillo – Perú, llegó a la conclusión que la empresa no cuenta con un adecuado control de sus costos directos y sus costos indirectos, para la eficiente prestación del servicio; información que al no existir no les permite llevar una adecuada contabilidad de costos, y al mismo tiempo no fijar adecuadamente el precio de venta del servicio.

## CONCLUSIONES

Al determinar el grado de incidencia de la determinación del costo del servicio educativo en la fijación del precio de venta en la Asociación CITE Koriwasi, Cajamarca año 2016, concluimos que existe un elevado grado de incidencia de la determinación del costo indirecto del servicio educativo en la fijación del precio de venta.

Al respecto con la identificación de los costos directos del servicio tenemos: remuneración de docentes, servicio prestado por honorarios, materiales, insumos, depreciación (equipos, muebles e inmuebles) y amortización (intangibles), el Costo Directo es S/ 132.94

Del mismo modo con la identificación de los costos indirectos del servicio tenemos: remuneración del responsable académico que es la que más influye, aportes al Essalud, beneficios sociales (gratificación y CTS), servicios y suministros, el Costo indirecto es S/ 139.98

De igual manera con la identificación de los costos distribuibles tenemos: gastos de administración y gastos de ventas, los Costos Distribuibles son S/ 60.85

Respecto a la determinación del margen de utilidad es del 5%, debido a que es una asociación sin fines de lucro, y esta utilidad sería para la sostenibilidad de la asociación.

Se logró fijar el precio de venta que es S/ 413.54, al fijar el precio de venta se identificó que el precio establecido por la asociación es menor (S/ 300.00); demostrando que la asociación está incidiendo en pérdida debido a que no tiene un buen control de sus costos y que el número de alumnos no cubre el costo incurrido en el servicio.

Finalmente con los datos obtenidos y procesados se logró determinar el precio de venta del servicio educativo, el cual se pudo determinar identificando cada costo que interviene en el servicio (Costos Directos, Costos Indirectos y Costos Distribuibles), adicionando el margen de utilidad y el IGV.

## RECOMENDACIONES

Crear conciencia que determinar el costo del servicio es importante para la fijación del precio de venta; sin importar el tamaño de la empresa, y de esta manera puedan identificar y conocer los costos directos, indirectos y distribuibles, para luego poder determinar el margen de utilidad para poder ofrecer la prestación del servicio.

Implementar en el programa de educación el inicio de un nuevo grupo en la formación de técnicos de joyería para así poder reducir los costos indirectos y distribuibles, ya que éste cubriría parte de ellos, para así poder establecer un menor precio de venta y captar un mayor número de alumnos.

Iniciar la formación de técnicos de joyería con un mayor número de alumnos lo que permitiría que el costo mensual del servicio educativo sea menor y el margen de utilidad se incremente para que la asociación pueda ser auto sostenible en el tiempo sin algún financiamiento.

Convertirse en Instituto para acogerse a los beneficios de la no afectación del IGV como lo establece el Decreto Legislativo N° 882 y la Ley del IGV y así poder disminuir su precio de venta.

## REFERENCIAS

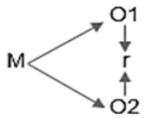
- Chambergó, I. (2011). Importancia de la estructura y Análisis de los Costos Para Tomar Decisiones en los Negocios. *Actualidad Empresarial*, 224.
- Choy, E. (2012). El dilema de los costos en las empresas de servicios. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 7-8.
- Fernandez, R., & Pruzzo, J. (2009). *Casos Prácticos de Contabilidad y Costos*. Buenos Aires - Argentina: Universidad Nacional de Bs.
- Florian, W., & Fernández, C. (2013). Sistema de Costos por Órdenes en la Fijación de Precios y Control de Recursos en la Empresa Corporación Wamatray SAC en la Ciudad de Trujillo Periodo Enero – Julio 2013. Perú: Universidad privada Antenor Orrego.
- García, A. (21 de Junio de 2015). *Slideshare*. Recuperado el 05 de Julio de 2016, de [es.slideshare.net/ALFITOG/conceptos-y-diferencias-del-costeo-directo-y-costeo-absorbente](http://es.slideshare.net/ALFITOG/conceptos-y-diferencias-del-costeo-directo-y-costeo-absorbente)
- Gómez, A. (2013). *Cómo Estructurar un Sistema de costos en una Empresa de Servicios*. Lima - Perú: Gaceta Jurídica S.A.
- González, C., & Serpa, H. (12 de Setiembre de 2008). *Gerencie.com*. Recuperado el 30 de Junio de 2016, de <http://www.gerencie.com/generalidades-de-la-contabilidad-y-sistemas-de-costos.html>
- Horngren, C., Datar, S., & Rajan, M. (2012). *Contabilidad de Costos - Un Enfoque Gerencial*. México: Pearson Educación de México S.A.
- López, Á., & Lobato, F. (2006). *Operacione de venta*. Madris - España: COPYRIGHT .
- López, O. (01 de Octubre de 2012). *Prezi*. Recuperado el 02 de Julio de 2016, de <https://prezi.com/myf2xqagbih6/costos-estimados/>
- Luján, L. (2009). Contabilidad de Costos. *Contadores & Empresas*, 7.
- Mendoza, A. M. (2010). La importancia de los sistemas de costos para la toma de decisiones gerenciales. *Propuesta - Ricardo Palma*, 10.
- Morduchowicz, A. (2011). Teoría y práctica de la estimación. *Revista de financiamiento de Educación*, 2.
- Narro, J. (16 de Setiembre de 2009). *Mailxmail.com*. Recuperado el 1 de Julio de 2016, de <http://www.mailxmail.com/curso-hoteles-gestion-costes-1/costo-importancia-objetivos>
- Pérez, J. (2008). *Definición.de*. Recuperado el 01 de Julio de 2016, de <http://definicion.de/costo/>

- Porras, E. (2004). El Proceso de Fijación de Precios en Empresas de servicios (Telecomunicaciones). Venezuela: Universidad católica Andrés Bello.
- Ramos, V. (2013). Diseño de una Estructura de Costos para Maternal, Preescolar y Primaria del Centro de Estudios Colegio los Destinos, Ubicado en la ciudad de Araure, Estado Portuguesa. Venezuela: Universidad Centrooccidental Lisando Alvarado de Barquisimeto.
- Ries, M. (2011). Análisis de Costos de las Instituciones Privadas de Enseñanza Superior del Estado de Amazonas: Implicaciones para la Gestión Académica. Brasil: Universidad de León.
- Valderrama, L. (2015). Diseño de una Estructura de Costos y su Incidencia en la Gestión de la Empresa Comercializadora de Vehículos Neo Motors SAC, Año 2014. Perú: Universidad Nacional de Trujillo.
- Yermanos, E., & Correa, L. (2011). *Contabilidad Administrativa Un Enfoque Gerencial de Costos*. Santiago de Cali - Colombia: Universidad ICESI.

## ANEXOS

### Anexo N° 01 - MATRIZ DE CONSISTENCIA

#### GRDO DE INCIDENCIA DE LA DETERMINACIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA FIJACIÓN DEL PRECIO DE VENTA EN LA ASOCIACIÓN CITE KORIWASI – CAJAMARCA 2016.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA	POBLACIÓN	RECOLECCIÓN DE DATOS
Pregunta General	Objetivo General	Hipótesis General	Tipo	Población	Instrumentos
¿Cuál es el grado de incidencia la determinación del costo del servicio educativo en la fijación del precio de venta en la Asociación CITE Koriwasi – Cajamarca 2016?	Determinar el grado de incidencia de la determinación del costo de servicio educativo en la fijación del precio de venta en la Asociación CITE Koriwasi, Cajamarca año 2016.	Existe un elevado grado de incidencia de la determinación del costo indirecto del servicio educativo en la fijación del precio de venta en la Asociación CITE Koriwasi, Cajamarca año 2016	<p>La investigación es no experimental – transversal, porque no se manipulará la variable y se medirá en un solo momento.</p> <p>Según el diseño de investigación es correlacional, porque se medirá el grado de asociación de las variables, es decir; mediremos cada variable presuntamente relacionada y, después, se medirá y analizará la correlación.</p> <p><b>Diseño de Investigación</b></p>  <p>Donde: M = Muestra O1 = Observación 1 O2 = Observación 2 r = Relación</p>	<p>Todos los Costos</p> <hr/> <p><b>Muestra</b></p> <p>Los costos del Servicio Educativo</p> <p>Unidad de estudio – CITE Koriwasi</p>	<p>Ficha de Entrevista</p> <hr/> <p>Revisión Documental</p>

## Anexo N° 2 - FICHA DE ENTREVISTA

**Empresa** : CITE Joyería Koriwasi  
**Dirigido** : Director Ejecutivo  
**Fecha** : 11/11/2016  
**Hora inicio** : 9.30 am **Hora termino:** 11.00 am  
**Lugar** : Cajamarca  
**Entrevistador (es)** : Becerra Vásquez Karina, Silva Mendoza Jordy

### Introducción

El propósito de la entrevista es conocer situaciones necesarias para la determinación de los costos del servicio educativo, manejo de los costos y decisiones tomadas; información que servirá para el desarrollo de la investigación.

### Características de la entrevista.

Los datos obtenidos serán manejados bajo total reserva y confidencialidad.

#### 1. ¿Cuántos docentes laboran actualmente?

Los docentes que laboran actualmente son 6

#### 2. ¿Qué funciones tienen cada uno de los docentes?

Dictado de los cursos durante el año.

CURSO	DOCENTE
Introducción a la joyería	Claudia Zarate Cacho
Joyería I	Claudia Zarate Cacho
Diseño de joyas I	Jorge Soriano
Joyería II	Claudia Zarate Cacho
Engaste bisel	Christian Mantilla
Engaste de uñas	Christian Mantilla
Tallado en cera	Jorge Villanueva
Metales tejidos	Claudia Zarate Cacho
Diseño de joyas II	Jorge Soriano
Joyería III	Fany Vásquez Sánchez
Gestión empresarial	Neptalí Castro Briones
Proyecto final	Fany Vásquez Sánchez

**3. ¿Cuántas horas laboran al día?**

5 horas al día (45 minutos – hora)

**4. ¿Qué funciones tienen cada una de las personas? (No tomar en cuenta a los docentes)**

Coordinador Académico

**5. ¿Cuántas horas Trabajan al día? (No tomar en cuenta a los docentes)**

5 horas al día (45 minutos – hora)

**6. ¿Qué materiales utilizan para el servicio educativo?**

Limas, limatones, arco de calar, soplete de soldar orca, mota de pulir, mota de lustrar, escobilla.

**7. ¿Qué Insumos utilizan para el servicio educativo?**

Piedra reflectaria o ladrillo, pasta para pulir, pasta para lustrar.

**8. ¿Qué servicios utiliza?**

Energía eléctrica, agua potable, servicio de contabilidad, servicio de limpieza servicio de internet, servicio de vigilancia, seguro multiriesgo, suministros de limpieza, nitrógeno y oxígeno, gas, mantenimiento de equipos.

**9. ¿Qué equipos utilizan para prestar el servicio educativo?**

Taladros, maquina pulidora, maquina laminadora, computadoras, Ecran, proyector, ultrasonido para limpieza de joyas, soldador de cera, tanque de cisterna, distribuidor de oxígeno, distribuidor de gas.

**10. ¿Qué muebles utilizan para prestar el servicio educativo?**

Sillas, módulos para computadora, mesas, escritorio, burro de banco manual.

**11. ¿El local donde presta el servicio educativo es propio o alquilado?**

Es propio

**12. ¿Qué cursos se desarrollan en el área de servicio de educación en la formación de técnicos de joyería?**

Introducción a la joyería, Joyería I, Diseño de joyas I, Joyería II, Engaste bisel, Engaste de uñas, Tallado en cera, Metales tejidos, Diseño de joyas II, Joyería III, Gestión empresarial, Proyecto final.

Anexo N° 03 - Revisión Documental - Remuneraciones, Aportes, Beneficios Sociales de Trabajadores y Servicios por Honorarios S/

Empresa : CITE Joyería Koriwasi  
Fecha : 15/12/2016  
Día de inicio : 15/12/2016  
Lugar : Cajamarca

Día término: 21/12/2016

Nombres y Apellidos	Cargo	Remuneracion Bruta S/												TOTAL	
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero		
- Mantilla Requelme, Christian	Instructor de área de engaste bisel.	2 100,00	2 100,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	26 050,00
- Muñoz Estela, Elmer	Producción de joyas	2 030,00	2 175,00	2 185,00	2 185,00	2 115,00	2 185,00	2 115,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	25 915,00
- Vásquez Sánchez, Fany Rocío	Profesora de joyería básica y avanzada.	2 100,00	2 100,00	2 100,00	2 100,00	2 100,00	2 100,00	2 100,00	2 100,00	2 100,00	2 100,00	2 100,00	2 100,00	2 100,00	25 200,00
- Castro Briones, Neptali	Director ejecutivo	7 325,00	7 325,00	7 335,00	7 335,00	7 335,00	7 335,00	7 335,00	7 335,00	7 335,00	7 335,00	7 335,00	7 335,00	7 335,00	88 000,00
- Soriano Morales, Jorge Luis	Profesor de diseño asistido por computadora	2 100,00	2 175,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	26 125,00
- Villanueva Pérez, Jorge Antonio	Instructor del área de casting	2 100,00	2 175,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	26 125,00
- Gavidia Vargas, Maricela Katherine	Asistente administrativo	1 675,00	1 675,00	1 685,00	1 685,00	1 685,00	1 685,00	1 685,00	1 685,00	1 685,00	1 685,00	1 685,00	1 685,00	1 685,00	20 200,00
- Escalante Poma, Henry Wenceslao	Responsable del área formación académica	2 175,00	2 175,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	2 185,00	26 200,00
<b>Sub Total S/</b>		<b>21 605,00</b>	<b>21 900,00</b>	<b>22 045,00</b>	<b>22 045,00</b>	<b>21 975,00</b>	<b>22 045,00</b>	<b>21 975,00</b>	<b>22 045,00</b>	<b>263 815,00</b>					
		<b>Esssalud S/</b>													
- Mantilla Requelme, Christian	Instructor de área de engaste bisel.	189,00	189,00	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	2 344,50
- Muñoz Estela, Elmer	Producción de joyas	182,70	195,75	196,65	196,65	190,35	196,65	190,35	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	2 332,35
- Vásquez Sánchez, Fany Rocío	Profesora de joyería básica y avanzada.	189,00	189,00	189,00	189,00	189,00	189,00	189,00	189,00	189,00	189,00	189,00	189,00	189,00	2 268,00
- Castro Briones, Neptali	Director ejecutivo	659,25	659,25	660,15	660,15	660,15	660,15	660,15	660,15	660,15	660,15	660,15	660,15	660,15	7 920,00
- Soriano Morales, Jorge Luis	Profesor de diseño asistido por computadora	189,00	195,75	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	2 351,25
- Villanueva Pérez, Jorge Antonio	Instructor del área de casting	189,00	195,75	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	2 351,25
- Gavidia Vargas, Maricela Katherine	Asistente administrativo	150,75	150,75	151,65	151,65	151,65	151,65	151,65	151,65	151,65	151,65	151,65	151,65	151,65	1 818,00
- Escalante Poma, Henry Wenceslao	Responsable del área formación académica	195,75	195,75	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	196,65	2 358,00
<b>Sub Total S/</b>		<b>1 944,45</b>	<b>1 971,00</b>	<b>1 984,05</b>	<b>1 984,05</b>	<b>1 977,75</b>	<b>1 984,05</b>	<b>1 977,75</b>	<b>1 984,05</b>	<b>23 743,35</b>					
		<b>Gratificaciones S/</b>													
- Mantilla Requelme, Christian	Instructor de área de engaste bisel.	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	4 370,00
- Muñoz Estela, Elmer	Producción de joyas	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	4 370,00
- Vásquez Sánchez, Fany Rocío	Profesora de joyería básica y avanzada.	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	4 200,00
- Castro Briones, Neptali	Director ejecutivo	1 222,50	1 222,50	1 222,50	1 222,50	1 222,50	1 222,50	1 222,50	1 222,50	1 222,50	1 222,50	1 222,50	1 222,50	1 222,50	14 670,00
- Soriano Morales, Jorge Luis	Profesor de diseño asistido por computadora	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	4 370,00
- Villanueva Pérez, Jorge Antonio	Instructor del área de casting	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	4 370,00
- Gavidia Vargas, Maricela Katherine	Asistente administrativo	280,83	280,83	280,83	280,83	280,83	280,83	280,83	280,83	280,83	280,83	280,83	280,83	280,83	3 370,00
- Escalante Poma, Henry Wenceslao	Responsable del área formación académica	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	364,17	4 370,00
<b>Sub Total S/</b>		<b>3 674,17</b>	<b>3 674,17</b>	<b>3 674,17</b>	<b>3 674,17</b>	<b>3 674,17</b>	<b>3 674,17</b>	<b>3 674,17</b>	<b>3 674,17</b>	<b>3 674,17</b>	<b>3 674,17</b>	<b>3 674,17</b>	<b>3 674,17</b>	<b>3 674,17</b>	<b>44 090,00</b>

Fuente: Propia de los investigadores.

		Bonificación Extraordinaria S/														
- Mantilla Requelme, Christian	Instructor de área de engaste bisel.	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	393,30
- Muñoz Estela, Elmer	Producción de joyas	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	393,30
- Vásquez Sánchez, Fany Rocío	Profesora de joyería básica y avanzada.	31,50	31,50	31,50	31,50	31,50	31,50	31,50	31,50	31,50	31,50	31,50	31,50	31,50	31,50	378,00
- Castro Briones, Neptali	Director ejecutivo	110,03	110,03	110,03	110,03	110,03	110,03	110,03	110,03	110,03	110,03	110,03	110,03	110,03	110,03	1 320,30
- Soriano Morales, Jorge Luis	Profesor de diseño asistido por computadora	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	393,30
- Villanueva Pérez, Jorge Antonio	Instructor del área de casting	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	393,30
- Gavidia Vargas, Maricela Katherine	Asistente administrativo	25,28	25,28	25,28	25,28	25,28	25,28	25,28	25,28	25,28	25,28	25,28	25,28	25,28	25,28	303,30
- Escalante Poma, Henry Wenceslao	Responsable del área formación académica	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78	393,30
<b>Sub Total S/</b>		<b>330,68</b>	<b>330,68</b>	<b>330,68</b>	<b>330,68</b>	<b>330,68</b>	<b>330,68</b>	<b>330,68</b>	<b>330,68</b>	<b>330,68</b>	<b>330,68</b>	<b>330,68</b>	<b>330,68</b>	<b>330,68</b>	<b>330,68</b>	<b>3 968,10</b>

		Compensación por Tiempo de Servicios S/														
- Mantilla Requelme, Christian	Instructor de área de engaste bisel.	205,53	205,53	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	2 535,37
- Muñoz Estela, Elmer	Producción de joyas	211,38	211,38	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	2 547,06
- Vásquez Sánchez, Fany Rocío	Profesora de joyería básica y avanzada.	205,03	205,03	204,17	204,17	204,17	204,17	204,17	204,17	204,17	204,17	204,17	204,17	204,17	204,17	2 451,72
- Castro Briones, Neptali	Director ejecutivo	691,32	691,32	713,13	713,13	713,13	713,13	713,13	713,13	713,13	713,13	713,13	713,13	713,13	713,13	8 513,89
- Soriano Morales, Jorge Luis	Profesor de diseño asistido por computadora	212,64	212,64	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	2 549,59
- Villanueva Pérez, Jorge Antonio	Instructor del área de casting	211,62	211,62	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	212,43	2 547,54
- Gavidia Vargas, Maricela Katherine	Asistente administrativo	159,38	159,38	163,82	163,82	163,82	163,82	163,82	163,82	163,82	163,82	163,82	163,82	163,82	163,82	1 956,94
- Escalante Poma, Henry Wenceslao	Responsable del área formación académica	181,25	181,25	202,31	202,31	202,31	202,31	202,31	202,31	202,31	202,31	212,43	212,43	212,43	212,43	2 416,00
<b>Sub Total S/</b>		<b>2 078,14</b>	<b>2 078,14</b>	<b>2 133,15</b>	<b>2 143,26</b>	<b>2 143,26</b>	<b>2 143,26</b>	<b>25 518,11</b>								

		Servicios por Honorarios S/														
- Zarate Cacho, Claudia	Profesora de joyería	2 500,00	2 500,00	2 500,00	2 500,00	2 500,00	2 500,00	2 500,00	2 500,00	2 500,00	2 500,00	2 500,00	2 500,00	2 500,00	2 500,00	25 000,00

<b>Total Remuneraciones, Aportes, Beneficios Sociales de Trabajadores y Servicios por Honorarios S/</b>	<b>32 132,43</b>	<b>32 453,98</b>	<b>32 667,04</b>	<b>32 667,04</b>	<b>32 590,74</b>	<b>32 667,04</b>	<b>32 590,74</b>	<b>32 667,04</b>	<b>32 667,04</b>	<b>32 677,16</b>	<b>386 134,56</b>					
---	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	-------------------

Fuente: Propia de los investigadores.

**Anexo N° 04 - Revisión Documental - Materiales (Herramientas)  
Utilizados en el Servicio de Educación**

**Empresa** : CITE Joyería Koriwasi  
**Fecha** : 15/12/2016  
**Día de inicio** : 15/12/2016 **Día término: 21/12/2016**  
**Lugar** : Cajamarca

<b>Materiales</b>	<b>Costo de Materiales S/</b>	<b>Vida Útil (Años)</b>
- 15 Limas	762,98	2
- 15 Limatones	560,23	2
- 15 Arco de Calar	634,93	2
- 15 Soplete de Soldar Orca	4 049,66	4
- 1 Mota de Pulir	8,00	1
- 1 Mota de Lustrar	15,00	1
- 1 Escobilla	15,25	1
<b>TOTAL S/</b>	<b>6 046,04</b>	

*Fuente: Propia de los investigadores.*

**Anexo N° 05 - Ficha de Registro Documentario - Insumos Utilizados en el  
Servicio de Educación**

**Empresa** : CITE Joyería Koriwasi  
**Fecha** : 15/12/2016  
**Día de inicio** : 15/12/2016 **Día término: 21/12/2016**  
**Lugar** : Cajamarca

<b>Insumos</b>	<b>Costo de Materiales S/</b>	<b>Vida Útil (Años)</b>
- 15 Piedra Reflectaria o Ladrillo	33,08	2
- 1 Pasta para Pulir	16,95	1
- 1 Pasta para Lustrar	16,95	1
<b>TOTAL S/</b>	<b>66,98</b>	

*Fuente: Propia de los investigadores.*

Anexo N° 06 - Ficha de Registro Documentario - Servicios y/o Suministros

Empresa : CITE Joyería Koriwasi  
 Fecha : 15/12/2016  
 Día de inicio : 15/12/2016 Día término: 21/12/2016  
 Lugar : Cajamarca

Servicios y/o Suministros	Costo por Servicio S/												TOTAL
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	
- Energía Eléctrica	2 316,87	2 365,65	2 495,44	2 674,59	2 708,62	2 745,67	3 234,60	2 060,16	2 060,16	2 060,16	2 431,85	2 541,22	<b>29 694,99</b>
- Agua Potable	391,74	793,89	697,56	376,64	376,64	999,66	1 543,05	1 634,11	681,33	681,33	615,47	676,08	<b>9 467,49</b>
- Servicio Contabilidad	1 900,00	1 900,00	1 900,00	1 900,00	1 900,00	1 900,00	1 900,00	1 900,00	1 900,00	1 900,00	1 900,00	1 900,00	<b>22 800,00</b>
- Servicio de Limpieza	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	<b>12 000,00</b>
- Servicio de Internet	211,86	211,86	211,86	211,86	211,86	211,86	211,86	211,86	211,86	211,86	211,86	211,86	<b>2 542,32</b>
- Servicio de Vigilancia	3 477,10	3 477,10	4 083,09	4 083,09	4 083,09	4 083,09	4 083,09	4 083,09	4 083,09	4 083,09	4 083,09	4 083,09	<b>47 785,10</b>
- Seguro Multiriesgo	510,95	503,49			504,25	504,29	516,60	504,70	499,10	505,79			<b>4 049,17</b>
- Suministros de Limpieza	251,18	416,10	260,90	196,26	211,55	209,65	68,86	-	302,20	159,73	228,30	183,56	<b>2 488,29</b>
- Nitrogeno y Oxígeno	43,22	43,22	43,22	43,22	43,22	43,22	43,22	43,22	43,22	43,22	43,22	43,22	<b>518,64</b>
- Gas	90,97	90,97	90,97	90,97	90,97	90,97	90,97	90,97	90,97	90,97	90,97	90,97	<b>1 091,69</b>
- Mantenimiento de Equipos	350,00	50,00						291,95			241,00		<b>932,95</b>
<b>TOTAL S/</b>	<b>10 543,89</b>	<b>10 852,28</b>	<b>10 783,04</b>	<b>10 576,63</b>	<b>11 130,20</b>	<b>11 788,41</b>	<b>12 692,25</b>	<b>11 820,06</b>	<b>10 871,93</b>	<b>10 736,15</b>	<b>10 845,76</b>	<b>10 730,00</b>	<b>133 370,63</b>

Fuente: Propia de los investigadores.





Anexo N° 08 - Ficha de Registro Documentario - Muebles Utilizados

Empresa : CITE Joyería Koriwasi  
Fecha : 15/12/2016  
Día de inicio : 15/12/2016      Día término: 21/12/2016  
Lugar : Cajamarca

Mueblario	Área	Costo S/	Tasa de Depreciación y/o % Vida Útil	Importe de la depreciación S/												TOTAL
				Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	
<b>Mueblario Depreciable</b>		<b>19 047,86</b>		<b>158,73</b>	<b>158,73</b>	<b>158,73</b>	<b>158,73</b>	<b>158,73</b>	<b>158,73</b>	<b>158,73</b>	<b>158,73</b>	<b>158,73</b>	<b>158,73</b>	<b>158,73</b>	<b>158,73</b>	<b>1 904,79</b>
- 01 Armario de Pino Radiata, de 1.65 x 1.93 x 0.40 mt, c/ 2 Cajones c/ Chapa	Administración	1 099,16	10%	9,16	9,16	9,16	9,16	9,16	9,16	9,16	9,16	9,16	9,16	9,16	9,16	109,92
- 15 Mesas de Eucalipto c/ Eedro de Joyero	Producción	5 798,32	10%	48,32	48,32	48,32	48,32	48,32	48,32	48,32	48,32	48,32	48,32	48,32	48,32	579,83
- 01 Estante Abierto de Melanirne c/ Puertas parte Inferior 3.87x2.80x0.30 mt	Administración/Ventas	1 428,57	10%	11,90	11,90	11,90	11,90	11,90	11,90	11,90	11,90	11,90	11,90	11,90	11,90	142,86
- 01 Escritorio de Melamine 0.80x180.00x0.80 mt en "L"	Educación	756,30	10%	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	75,63
- 02 Vitrinas de Melamina Usadas	Ventas	2 033,90	10%	16,95	16,95	16,95	16,95	16,95	16,95	16,95	16,95	16,95	16,95	16,95	16,95	203,39
- 02 Mesas de Madera Tornillo y Forrado con Plantas de Acero Inoxidable	Producción	5 177,12	10%	43,14	43,14	43,14	43,14	43,14	43,14	43,14	43,14	43,14	43,14	43,14	43,14	517,71
- 01 Repostero de Melamina	Administración/Ventas	889,83	10%	7,42	7,42	7,42	7,42	7,42	7,42	7,42	7,42	7,42	7,42	7,42	7,42	88,98
- 01 Burro de Banco Manual	Educación	1 118,90	10%	9,32	9,32	9,32	9,32	9,32	9,32	9,32	9,32	9,32	9,32	9,32	9,32	111,89
- 01 Display Parante Flodin	Administración	745,76	10%	6,21	6,21	6,21	6,21	6,21	6,21	6,21	6,21	6,21	6,21	6,21	6,21	74,58
<b>Mueblario No Depreciable</b>				<b>Asignación Costo Mueblarios No Depreciables S/</b>												
		<b>11 444,47</b>		<b>95,37</b>	<b>95,37</b>	<b>95,37</b>	<b>95,37</b>	<b>95,37</b>	<b>95,37</b>	<b>95,37</b>	<b>95,37</b>	<b>95,37</b>	<b>95,37</b>	<b>95,37</b>	<b>95,37</b>	<b>1 144,45</b>
- Asignación Costo 20 Sillas de Pino	Educación	638,66	10%	5,32	5,32	5,32	5,32	5,32	5,32	5,32	5,32	5,32	5,32	5,32	5,32	63,87
- Asignación Costo 10 Módulos para Computadora	Educación	2 521,01	10%	21,01	21,01	21,01	21,01	21,01	21,01	21,01	21,01	21,01	21,01	21,01	21,01	252,10
- Asignación Costo 02 Mesas de Madera 3.00x1.00x0.90 mt	Educación	1 176,47	10%	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	117,65
- Asignación Costo 01 Escritorio de Melamine 0.70x180.00x0.80 mt en "L"	Administración	630,25	10%	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25	63,03
- Asignación Costo 10 Sillas de Madera	Administración/Ventas	588,24	10%	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	58,82
- Asignación Costo 12 Mesas de Joyerías	Producción	4 881,37	10%	40,68	40,68	40,68	40,68	40,68	40,68	40,68	40,68	40,68	40,68	40,68	40,68	488,14
- Asignación Costo 02 Mesas Counter	Administración/Ventas	1 008,47	10%	8,40	8,40	8,40	8,40	8,40	8,40	8,40	8,40	8,40	8,40	8,40	8,40	100,85
<b>TOTAL S/</b>		<b>30 492,34</b>		<b>254,10</b>	<b>254,10</b>	<b>254,10</b>	<b>254,10</b>	<b>254,10</b>	<b>254,10</b>	<b>254,10</b>	<b>254,10</b>	<b>254,10</b>	<b>254,10</b>	<b>254,10</b>	<b>254,10</b>	<b>3 049,23</b>

Fuente: Propia de los investigadores.

Anexo N° 09 - Ficha de Registro Documentario - Inmuebles Utilizados

Empresa : CITE Joyería Koriwasi  
 Fecha : 15/12/2016  
 Día de inicio : 15/12/2016      Día término: 21/12/2016  
 Lugar : Cajamarca

Inmuebles	Costo S/	Tasa de Depreciación Anual	Importe de la depreciación S/												TOTAL	
			Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero		
- Inst. y Mob. Const. Cuarto Máquinas	19 880,00	5%	82,83	82,83	82,83	82,83	82,83	82,83	82,83	82,83	82,83	82,83	82,83	82,83	82,83	994,00
- Construcción Sistema de concreto armado	10 195,36	5%	42,48	42,48	42,48	42,48	42,48	42,48	42,48	42,48	42,48	42,48	42,48	42,48	42,48	509,77
<b>TOTAL S/</b>	<b>30 075,36</b>		<b>125,31</b>	<b>125,31</b>	<b>125,31</b>	<b>125,31</b>	<b>125,31</b>	<b>125,31</b>	<b>125,31</b>	<b>125,31</b>	<b>125,31</b>	<b>125,31</b>	<b>125,31</b>	<b>125,31</b>	<b>125,31</b>	<b>1 503,77</b>

Fuente: Propia de los investigadores.

Anexo N° 10 - Ficha de Registro Documentario - Intangibles

Empresa : CITE Joyería Koriwasi  
 Fecha : 15/12/2016  
 Día de inicio : 15/12/2016      Día término: 21/12/2016  
 Lugar : Cajamarca

Intangible	Costo S/	Tasa de Amortización	Importe de la amortización S/												TOTAL	
			Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero		
- Software - Licencia RHINO GOLD 4.0	2 975,00	10%	24,79	24,79	24,79	24,79	24,79	24,79	24,79	24,79	24,79	24,79	24,79	24,79	24,79	297,50
<b>TOTAL S/</b>	<b>2 975,00</b>		<b>24,79</b>	<b>24,79</b>	<b>24,79</b>	<b>24,79</b>	<b>24,79</b>	<b>24,79</b>	<b>24,79</b>	<b>24,79</b>	<b>24,79</b>	<b>24,79</b>	<b>24,79</b>	<b>24,79</b>	<b>24,79</b>	<b>297,50</b>

Fuente: Propia de los investigadores.

Anexo N° 11 - PROGRAMACIÓN DE CLASES																																
<b>MES DE MARZO</b>																																
L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V										
7	8	9	10	11		14	15	16	17	18		21	22	23	J	V		28	29	30	31											
IJ	IJ	IJ	IJ	IJ		IJ	IJ	IJ	IJ	IJ		J1	J1	J1	F	F		J1	J1	J1	J1											
<b>MES DE ABRIL</b>																																
V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V								
1		4	5	6	7	8		11	12	13	14	15		18	19	20	21	22		25	26	27	28	29								
J1		J1	J1	J1	J1	J1		J1	D1	D1	D1	D1		D1	D1	D1	D1	D1		D1	J2	J2	J2	J2								
<b>MES DE MAYO</b>																																
L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M							
2	3	4	5	6		9	10	11	12	13		16	17	18	19	20		23	24	25	26	27		30	31							
J2	J2	J2	J2	J2		J2	J2	J2	J2	J2		J2	J2	J2	J2	J2		J2	J2	J2	J2	J2		J2	J2							
<b>MES DE JUNIO</b>																																
M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J							
1	2	3		6	7	8	9	10		13	14	15	16	17		20	21	22	23	V		27	28	M	J							
J2	J2	J2		J2	J2	J2	J2	EB		EB	EB	EB	EB	EB		EB	EB	EB	EB	F		EB	EB	F	EB							
<b>MES DE JULIO</b>																																
V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V								
1		4	5	6	7	8		11	12	13	14	15		18	19	20	21	22		25	26	27	J	V								
EB		EB	EB	EU	EU	EU		EU	EU	EU	EU	EU		VA	VA	VA	VA	VA		VA	VA	VA	F	F								
<b>MES DE AGOSTO</b>																																
L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M						
1	2	3	4	5		8	9	10	11	12		15	16	17	18	19		22	23	24	25	26		29	30	31						
V	V	V	V	V		EU	EU	EU	EU	EU		EU	EU	EU	EU	EU		TC	TC	TC	TC	TC		TC	F	TC						
<b>MES DE SETIEMBRE</b>																																
J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V							
1	2		5	6	7	8	9		12	13	14	15	16		19	20	21	22	23		26	27	28	29	30							
TC	TC		TC	MT	MT	MT	MT		MT	MT	MT	MT	MT		MT	MT	MT	MT	MT		MT	MT	MT	MT	MT							
<b>MES DE OCTUBRE</b>																																
L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M							
3	4	5	6	7		10	11	12	13	14		17	18	19	20	21		24	25	26	27	28		31								
MT	D2	D2	D2	D2		D2	D2	D2	D2	D2		D2	J3	J3	J3	J3		J3	J3	J3	J3	J3		J3								
<b>MES DE NOVIEMBRE</b>																																
M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M							
1	2	3	4		7	8	9	10	11		14	15	16	17	18		21	22	23	24	25		28	29	30							
F	J3	J3	J3		J3	J3	J3	J3	J3		J3	J3	J3	J3	J3		J3	J3	J3	J3	J3		J3	J3	GE							
<b>MES DE DICIEMBRE</b>																																
J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V							
1	2		5	6	7	8	9		12	13	14	15	16		19	20	21	22	23		26	27	28	29	30							
GE	GE		GE	GE	GE	F	GE		GE	GE	GE	VA	VA		VA	VA	VA	VA	VA		VA	VA	VA	VA	VA							
<b>MES DE ENERO</b>																																
L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M							
2	3	4	5	6		9	10	11	12	13		16	17	18	19	20		23	24	25	26	27		30	31							
VA	VA	VA	PF	PF		PF	PF	PF	PF	PF		PF	PF	PF	PF	PF		PF	PF	PF	PF	PF		PF	PF							
<b>MES DE FEBRERO</b>																																
L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M							
		1	2	3		6	7	8	9	10		13	14	15	16	17		20	21	22	23	24		27	28							
		PF	PF	PF		PF	PF	PF	PF	PF		PF	PF	PF	PF	PF																

Fuente: Elaborada por Coordinador Académico CITE Joyería Koriwasi

Anexo N° 12 - CURSOS			
CURSO	DOCENTE	DÍAS	HORAS
Introducción a la joyería	Claudia Zarate Cacho	10	50
Joyería I	Claudia Zarate Cacho	14	70
Diseño de joyas I	Jorge Soriano	10	50
Joyería II	Claudia Zarate Cacho	33	165
Engaste bisel	Christian Mantilla	16	80
Engaste de uñas	Christian Mantilla	16	80
Tallado en cera	Jorge Villanueva	10	50
Metales tejidos	Claudia Zarate Cacho	20	100
Diseño de joyas II	Jorge Soriano	10	50
Joyería III	Fany Vásquez Sánchez	30	150
Gestión empresarial	Neptalí Castro Briones	10	50
Proyecto final	Fany Vásquez Sánchez	32	160
<b>TOTALES</b>		<b>211</b>	<b>1055</b>
Vacaciones		15	
Feridos		8	

Fuente: Elaborada por Coordinador Académico CITE Joyería Koriwasi

Anexo N° 13 - MALLA CURRICULAR 2016

*Koriwasi*

Curso	Introducción a la Joyería	Joyería I	Diseño de joyas I	Joyería II	Engaste bisel	Engaste de uñas
<b>Contenidos</b>	Aspectos básicos de joyería.	Dibujo técnico sobre metal nivel 1.	Introducción al diseño.	Elaboración de piezas huecas.	Producción de joyas con engaste bisel.	Producción de joyas con engaste de uñas.
	Historia de la joyería: Antecedente y origen de la	Ficha técnica.	Dibujo a mano alzada.	Elaboración de piezas con texturas.		
	Técnica de calado	Elaboración de piezas de joyería				
	Teoría sobre metales	Acabados de materiales preciosos.				
	Aleaciones.					
Fundición.						
Habilitado de material.						
Horas	50	70	50	165	80	80
Curso	Tallado en cera	Metales tejidos	Diseño de joyas II	Joyería III	Gestión empresarial	Proyecto Final Integral
<b>Contenidos</b>	Introducción al Casting.	Producción de joyas mediante el tejido de metales.	Pasos para el diseño de joyas.	Elaboración de piezas de alta precisión.	Marketing	Elaboración de colección
	Tipos y características de cera para tallar.				Costos	
	Realización de prototipos tallados.		Dibujo y modelado con software 3D.		Ventas	
Horas	50	100	50	150	50	160

<b>TOTAL HORAS LECTIVAS DURANTE LA CARRERA DE JOYERÍA BÁSICA</b>	<b>1055</b>
<b>HORAS LECTIVAS POR DÍA (45 minutos)</b>	<b>5</b>
<b>DÍAS DE CLASE POR SEMANA</b>	<b>5</b>

ELABORADO POR:

APROBADO POR:  FECHA DE APROBACIÓN:

Fuente: Elaborada por Coordinador Académico CITE Joyería Koriwasi

**Anexo N° 14 – Precio de venta fijado por la Asociación CITE Koriwasi**

CITE JOYERIA KORIWASI

**Koriwasi**  
Escuela de Joyería  
Centro de Innovación Tecnológica en Joyería

Sur Oeste Del Qhapac Nan Mza. A Lote. 2  
Complejo Qhapac Nan  
CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA  
www.koriwasi.com.pe - contacto@koriwasi.com.pe

**R.U.C. 20496021623**

**BOLETA DE VENTA**

Señor(es) Gloria Torres      001      N° 015393

Dirección: \_\_\_\_\_      FECHA: 12 / 12 / 16 D.N.I. \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT	IMPORTE
1	Pensión de esmeranza	300.00	300.00

SON: Treientos con 00 / 100 SOLES

**TOTAL S/ 300.00**

Impresiones: "JELL" RUC: 10266419576  
De: Jorge Eduardo Escobar Llanos N° Aut.: 2909317163  
Av. El Maestro N° 302 - Cajamarca F. Imp. 21 - 07 - 2016  
Cel. 976417881 / 992397      Serie 001 del 15001 al 15900

  
CANCELADO

EMISOR

## Anexo N° 15 – Decreto Legislativo 882

### LEY DE PROMOCION DE LA INVERSION EN LA EDUCACION

(Publicado 09/11/96)

#### DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1º.-** La presente Ley establece condiciones y garantías para promover la inversión en servicios educativos, con la finalidad de contribuir a modernizar el sistema educativo y ampliar la oferta y la cobertura. Sus normas se aplican a todas la Instituciones Educativas Particulares en el territorio nacional, tales como centros y programas educativos particulares, cualquiera que sea su nivel o modalidad, institutos y escuelas superiores particulares, universidades y escuelas de posgrado particulares y todas las que estén comprendidas bajo el ámbito del sector Educación.

**Artículo 2º.-** Toda persona natural o jurídica tiene el derecho a la libre iniciativa privada, para realizar actividades en la educación. Este derecho comprende los de fundar, promover, conducir y gestionar Instituciones Educativas Particulares, con o sin finalidad lucrativa.

**Artículo 3º.-** El derecho a adquirir y transferir la propiedad sobre las Instituciones Educativas Particulares, se rige por las disposiciones de la Constitución y del derecho común. Conlleva la responsabilidad del propietario en la conducción de la institución y en el logro de los objetivos de la educación.

**Artículo 4º.-** Las Instituciones Educativas Particulares, deberán organizarse jurídicamente bajo cualquiera de las formas previstas en el derecho común y en el régimen societario, incluyendo las de asociación civil, fundación, cooperativas, empresa individual de responsabilidad limitada y empresa unipersonal.

**Artículo 5º.-** La persona natural o jurídica propietaria de una Institución Educativa Particular, con sujeción a los lineamientos generales de los planes de estudio, así como a los requisitos mínimos de la organización de las instituciones educativas formulados por el Estado, establece, conduce, organiza, gestiona y administra su funcionamiento, incluyendo a título meramente enunciativo:

- a) Su línea institucional dentro del respeto a los principios y valores establecidos en la Constitución, considerando que la Educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte; prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad;
- b) La duración, metodología y sistema pedagógico del plan curricular de cada periodo de estudios, cuyo contenido contemplará la formación moral y cultural, ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los derechos humanos.
- c) La Educación Universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica.
- d) Los sistemas de evaluación y control de los estudiantes.
- e) La dirección, organización, administración y funciones del centro;
- f) Los regímenes económicos, de la selección, de ingresos, disciplinario, de pensiones y de becas;
- g) Las filiales, sucursales, sedes o anexos con que cuente de acuerdo a la normatividad específica.
- h) El régimen de sus docentes y trabajadores administrativos.
- i) Su función, transformación, escisión, disolución o liquidación; e
- j) Los demás asuntos relativos a la dirección, organización, administración y funcionamiento de la Institución Educativa Particular.

Tratándose de Instituciones Educativas Particulares de Educación Inicial, Primaria o Secundaria, el Estatuto o Reglamento Interno contempla la forma de participación de los padres de familia en el proceso educativo. En las Instituciones Educativas Particulares de Nivel Universitario, el Estatuto o el Reglamento Interno de cada una, establece la modalidad de participación de la Comunidad Universitaria, conformada por profesores, alumnos y graduados. El Estatuto o Reglamento Interno debe permitir la participación de la comunidad Universitaria en los asuntos relacionados al régimen académico, de investigación y de proyección social.

**Artículo 6º.-** El personal docente y los trabajadores administrativos de las Instituciones Educativas Particulares, bajo relación de dependencia, se rigen exclusivamente por las normas del régimen laboral de la actividad privada.

**Artículo 7º.**-Son de aplicación en las Instituciones Educativas Particulares las garantías de libre iniciativa privada, propiedad, libertad contractual, igualdad de trato y las demás que reconoce la Constitución, así como las disposiciones de los Decretos Legislativos N°s. 662 y 757, incluyendo todos los derechos y garantías establecidos en dichos Decretos. También son de aplicación a las Instituciones Educativas Particulares las disposiciones de los Decretos Legislativos N°s. 701 y 716 y sus normas modificatorias, así como las demás disposiciones legales que garanticen la libre competencia y la protección de los usuarios.

**Artículo 8º.**-El Ministerio de Educación registra el funcionamiento de los centros educativos a que se refiere la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados. Autoriza el funcionamiento de los institutos y escuelas superiores particulares. Las universidades y las escuelas de postgrado particulares, son autorizadas de acuerdo a ley.

El Ministerio de Educación supervisa el funcionamiento y calidad de la educación de todas las instituciones educativas en el ámbito de su competencia, dentro del marco de libertad de enseñanza, pedagógica y de organización que establecen la Constitución y las leyes.

Para efectos de registro, acreditación, autorización y supervisión que realice el Ministerio de Educación, podrá contar con el concurso de entidades especializadas.

Sólo el Ministerio de Educación autoriza el cierre o clausura de las instituciones educativas dentro del ámbito de su competencia.

**Artículo 9º.**-Sólo las universidades otorgan el grado académico de Bachiller. Los grados de Maestro o Magister y de Doctor, son otorgados por las universidades y por las escuelas de posgrado.

Los estatutos o reglamentos internos de las universidades y escuelas de posgrado particulares, establecen los diplomas, grados y títulos que éstas otorgan, así como los requisitos para obtenerlos, con sujeción a las normas en la materia.

Las escuelas de posgrado particulares, que no pertenezcan a universidades, que se creen a partir de la vigencia del presente Decreto Legislativo, se registrarán por las normas aplicables a las universidades.

Los institutos y escuelas superiores particulares, otorgan títulos profesionales previa autorización del Ministerio de Educación, con sujeción al Reglamento que se dicte mediante Decreto Supremo.

**Artículo 10º.**-El Ministerio de Educación puede imponer sanciones administrativas a las Instituciones Educativas Particulares bajo su supervisión por infracción de las disposiciones legales y reglamentarias que las regulan, siéndoles aplicable lo dispuesto en el Capítulo VI de la Ley N° 26549.

Las sanciones son aplicadas en función a la gravedad de las infracciones, de acuerdo con la siguiente escala:

- a) Infracciones Leves: Amonestación o multa no menor a 1 IUT ni mayor a 10 UIT.
- b) Infracciones Graves: Multa no menor de 10 UIT ni mayor de 50 UIT.
- c) Infracciones Muy Graves: Multa no menor de 50 IUT hasta 100 UIT, suspensión o clausura.

Los incisos precedentes sustituyen los establecidos en el Artículo 18º de la Ley N° 26549.

El Reglamento de Infracciones y Sanciones es aprobado por Decreto Supremo.

## CAPITULO II

### DISPOSICIONES TRIBUTARIAS

**Artículo 11°.**-Las Instituciones Educativas Particulares se regirán por las normas del Régimen General del Impuesto a la Renta.

Para tal efecto, se entiende por Instituciones Educativas Particulares aquellas referidas en el segundo párrafo del Artículo 1° y en el Artículo 4° de la presente Ley, siempre que no estén comprendidas en alguno de los volúmenes de la Ley General del Presupuesto de la República.

**Artículo 12°.**-Para efectos de lo dispuesto en el cuarto párrafo del Artículo 19° de la Constitución Política del Perú, la utilidad obtenida por las Instituciones Educativas Particulares será la diferencia entre los ingresos totales obtenidos por éstas y los gastos necesarios para producirlos y mantener su fuente, constituyendo la renta neta. A fin de la determinación del impuesto a la Renta correspondiente se aplicarán las normas generales del referido Impuesto.

**Artículo 13°.**-Las Instituciones Educativas Particulares, que reinviertan total o parcialmente su renta reinvertible en sí mismas o en otras Instituciones Educativas Particulares, constituidas en el país, tendrán derecho a un crédito tributario por reinversión equivalente al 30% del monto reinvertido.

La reinversión sólo podrá realizarse en infraestructura y equipamiento didáctico, exclusivos para los fines educativos y de investigación que corresponda a sus respectivos niveles o modalidades de atención, así como para las becas de estudios. Mediante Decreto Supremo se aprobará la relación de bienes y servicios que serán materia del beneficio de reinversión.

Los bienes y servicios adquiridos con las rentas reinvertibles serán computados a su valor de adquisición, el cual en ningún caso podrá ser mayor al valor del mercado. Tratándose de bienes importados, se deducirán los impuestos de importación si fuere el caso.

Los programas de reinversión deberán ser presentados a la autoridad competente del Sector Educación con copia a la SUNAT con una anticipación no menor a 10 días hábiles al vencimiento del plazo para la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta. Los referidos programas de reinversión se entenderán automáticamente aprobados con su presentación.

La Aprobación a que se refiere el párrafo anterior es sin perjuicio de la fiscalización posterior que pueda efectuar la SUNAT.

Las características de los programas de reinversión, así como la forma, plazo y condiciones para el goce del beneficio a que se refiere el presente artículo, se establecerán en el Reglamento.

**Artículo 14°.**-Incorpórase como inciso i) del Artículo 28° del Decreto Legislativo N°774, Ley del Impuesto de la Renta, el texto siguiente:

“Art. 28°.- Son Rentas de Tercera Categoría:

i) Las Rentas obtenidas por las Instituciones Educativas Particulares”.

**Artículo 15°.**-Incorpórase como inciso j) del Artículo 116° del Decreto Legislativo N° 774, Ley del Impuesto a la Renta, el texto siguiente:

“Art. 116°.- No están afectas al Impuesto Mínimo:

j) Las Instituciones Educativas Particulares.

**Artículo 16°.**-Derógase el inciso b) del Artículo 18° del Decreto Legislativo N° 774, Ley del Impuesto a la Renta.

**Artículo 17°.**-Sustitúyase el inciso c) del Artículo 18° del Decreto Legislativo N° 774, Ley del Impuesto a la Renta, por el texto siguiente:

“c) Las fundaciones legalmente establecidas, cuyo instrumento de constitución comprenda exclusivamente alguno o varios de los siguientes fines: cultura, investigación superior, beneficencia, asistencia social y

hospitalaria y beneficios sociales para los servidores de las empresas; fines cuyo cumplimiento deberá acreditarse con arreglo a los dispositivos legales vigentes sobre la materia”.

**Artículo 18°.**-Incorpórase como tercer párrafo del Artículo 18° del Decreto Legislativo N° 774, Ley del Impuesto a la Renta, el texto siguiente:

“La verificación del incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en los incisos c) y d) del presente artículo dará lugar a presumir, sin admitir prueba en contrario, que estas entidades han estado gravadas con el Impuesto a la Renta por los ejercicios gravables no prescritos, siéndoles de aplicación las sanciones establecidas en el Código Tributario”.

0Incorpórase como inciso m) del Artículo 19° del Decreto Legislativo N°774, Ley del Impuesto a la Renta, el texto siguiente:

“m) Las Universidades Privadas constituidas bajo la forma jurídica a que se refiere el Artículo 6° de la Ley N° 23733, en tanto cumplan con los requisitos que señala dicho dispositivo”.

1) Incorpórase como último párrafo del Artículo 19° del Decreto Legislativo N° 774, Ley del Impuesto a la Renta, el texto siguiente:

“La verificación del incumplimiento de alguno de los requisitos para el goce de la exoneración establecidos en los incisos a), b) y m) del presente artículo dará lugar a presumir, sin admitir prueba en contrario, que la totalidad de las rentas percibidas por las entidades contempladas en los referidos incisos, han estado gravadas con el Impuesto a la Renta por los ejercicios gravables no prescritos, siéndoles de aplicación las sanciones establecidas en el Código Tributario”.

2) Sustitúyase el inciso d) del Artículo 88° del Decreto Legislativo N° 774, Ley del Impuesto a la Renta, por el texto siguiente:

“Art 88°.- inciso d)

“d) Tendrán derecho a aplicar un crédito contra el Impuesto:

1. Las personas receptoras de rentas de cualquier categoría que otorguen donaciones a las Instituciones Educativas Particulares comprendidas en el Artículo 19°, o a Instituciones con fines culturales a que se refieren el inciso c) del Artículo 18° y el inciso b) del Artículo 19° o a Instituciones Educativas Públicas, cuyo importe será el que resulte de aplicar la tasa media del contribuyente sobre los montos donados a las citadas entidades que en conjunto no excedan del diez (10%) por ciento de su renta neta global o del diez (10%) de las rentas netas de tercera categoría, luego de efectuada la compensación de pérdidas que autorizan los Artículos 49° y 50°. También podrán aplicar el referido crédito, quienes efectúen donaciones a favor de las entidades y dependencias del Sector Público Nacional, excepto a empresas; siempre que la donación sea aprobada por Resolución Suprema, refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro del Sector correspondiente.

2. Las Instituciones Educativas Particulares no comprendidas en el Artículo 19° que otorguen donaciones a Instituciones Educativas Particulares comprendidas en el Artículo 19° o a Instituciones Educativas Públicas. En este caso el crédito será equivalente al treinta por ciento (30%) del monto donado. Tratándose de donaciones en dinero, y sin perjuicio del cumplimiento de las formalidades establecidas por la Ley, el crédito a que se refiere el presente inciso se computará a partir del momento en que el monto respectivo sea entregado al donatario, si la donación se realiza en efectivo; o desde que los cheques, letras de cambio y otros documentos similares sean cobrados si la donación se efectúa mediante la entrega de títulos valores.

En el caso de donaciones en especie, el valor de las mismas deberá ser comprobado por la Administración Tributaria, de acuerdo con las normas que establezca el Reglamento, no pudiendo en ningún caso ser superior al costo computable de los bienes donados.”

**Artículo 22°.**-Sustitúyase el inciso g) del Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 821, Ley del Impuesto a las Ventas, por el texto siguiente:

“g) La transferencia o importación de bienes y la prestación de servicios que efectúen las Instituciones Educativas Públicas o Particulares exclusivamente para sus fines propios. Mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministro de Educación, se aprobará la relación de bienes y servicios inafectos al pago del Impuesto General a las Ventas”.

La transferencia o importación de bienes y la prestación de servicios debidamente autorizada mediante Resolución Suprema, vinculadas a sus fines propios, efectuada por las Instituciones Culturales o Deportivas a que se refieren el inciso c) del Artículo 18° y el inciso b) del Artículo 19° de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobada por el Decreto Legislativo N° 774, y que cuenten con la calificación del Instituto Nacional de Cultura o del Instituto Peruano del Deporte, respectivamente”.

**Artículo 23°.**-Las Instituciones Educativas Particulares o Públicas estarán inafectos al pago de los derechos arancelarios correspondientes a la importación de bienes que efectúen exclusivamente para sus fines propios. Mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Educación se aprobará la relación de bienes inafectos al pago de derechos arancelarios.